

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN**

**AGRARIA Nº 1025**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 9 de noviembre de 2009**

**(Datos del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2009)**

**Semana 45**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.....	16
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008). .....	18
2.4.Estado Fitosanitario.....	22
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	34
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	37
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	37
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	44
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	47
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	55
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	64
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	69
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	71
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	75

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### ***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Esta semana han predominado los cielos nubosos, con ligeras precipitaciones en algunas provincias, aunque de manera muy dispersa. Se ha producido una bajada significativa de las temperaturas, tanto las máximas como las mínimas, siendo las actuales algo más propias de la época del año en que nos encontramos.

A pesar de esta bajada de temperaturas, se sigue avanzando en la estación otoñal pero la otoñada (idoneidad de las condiciones del campo para las siembras, regeneración de los cultivos, la alimentación del ganado y la entrada en la nueva estación) no acaba de producirse.

La ganadería sufre así mismo las consecuencias de los bajos niveles en acuíferos, la falta de calidad en los frutos de temporada (bellota, castaña) y la falta de pasto suficiente y en general alimento natural en el campo.

Esta campaña no se tienen "buenas expectativas" para la campaña de la castaña, debido a las altas temperaturas y al otoño tan cálido que se está viviendo en zonas como la Sierra de Aracena y Aroche, algo que "también afecta al consumo".

Aunque van bajando algo las temperaturas, aún siguen siendo altas para las fechas y esto produce en cultivos como la fresa un crecimiento foliar mayor de lo esperado y como consecuencia el sistema radicular se encuentra bastante menos desarrollado de lo aconsejable.

A fecha 06-11-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 2.485,36 Hm<sup>3</sup> (35,12% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 443,75 Hm<sup>3</sup> (40,56%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 664,50 Hm<sup>3</sup> (40,23%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 296,45 Hm<sup>3</sup> (43,65%).

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 02/11/2009 al 08/11/2009			Tas. Absolutas (°C) del 02/11/2009 al 08/11/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	25,0	16,4	20,7	26,4	15,4
	Almería	23,1	15,7	19,4	23,8	13,6
	La Moionera	22,5	14,5	18,5	24,5	13,0
	Albox	23,4	11,1	17,3	27,5	9,0
	Vélez Blanco	16,6	5,4	11,0	25,0	3,0
	Cabo Gata	22,7	15,1	18,9	24,0	12,0
	Laujar	17,2	9,8	13,5	22,0	7,0
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	21,1	14,0	17,6	22,6	12,2
	Grazalema	15,6	9,3	12,5	20,0	6,5
	Jerez (A.)	22,1	12,0	17,1	24,3	10,1
	Rota (B.A.)	21,1	13,6	17,4	23,9	10,6
	Tarifa	19,5	13,9	16,7	21,0	11,3
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	22,4	10,4	16,4	25,6	8,1
	Cabra	18,0	8,3	13,2	21,1	4,5
	Fuente Palmera	21,6	11,5	16,6	24,2	9,2
	Hinojosa del Duque	18,9	9,8	14,4	25,4	7,0
	Montilla	19,4	9,5	14,5	22,0	7,5
	Montoro	20,9	8,1	14,5	23,0	4,0
	Sta M. Trassiera	19,7	7,6	13,7	22,0	4,5
	Villanueva de Córdoba	16,1	8,0	12,1	20,5	4,5
<b>GRANADA</b>	Baza	17,8	9,1	13,5	22,8	6,5
	Motril	22,9	15,9	19,4	26,8	14,8
	Granada	17,6	7,2	12,4	22,3	4,5
	Guadix	18,1	8,4	13,3	23,0	6,5
	Illora	16,6	7,9	12,3	22,0	6,0
	Lanjarón	20,2	10,0	15,1	24,5	8,2
	Iznalloz	17,1	8,0	12,6	21,0	5,5
<b>HUELVA</b>	Huelva	22,2	12,7	17,5	23,8	11,2
	Alaiar	16,8	10,1	13,5	22,5	9,0
	Avamonte	21,5	13,6	17,6	23,0	12,4
	El Granado	21,7	13,1	17,4	24,0	11,0
	La Palma del Condado	20,9	12,8	16,9	22,5	11,0
	Minas Tharsis	18,9	11,4	15,2	20,0	9,0
	Valverde del Camino	20,0	11,8	15,9	23,0	10,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	17,4	10,3	13,9	21,5	8,3
	Pontones	13,7	4,4	9,1	24,0	3,0
	Andujar	20,2	9,0	14,6	23,8	6,9
	Villadompardo	18,3	6,1	12,2	22,0	3,4
	Alcalá la Real	16,1	6,2	11,2	21,0	4,5
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	23,5	15,7	19,6	25,3	14,5
	Fuengirola	24,2	17,2	20,7	26,9	16,0
	Torremolinos	24,5	15,9	20,2	27,5	13,5
	Bobadilla	19,4	9,2	14,3	21,5	6,5
	Ronda	18,0	8,9	13,5	24,7	7,3
	Alora	21,8	12,6	17,2	24,5	10,5
	Marbella - P. Banus	24,4	13,2	18,8	26,0	10,5
	Estepona	25,0	15,2	20,1	28,0	13,2
	Málaga	24,4	15,7	20,1	28,8	14,0
	Algarrobo	24,6	15,4	20,0	28,0	13,0
Alpandeire	18,9	11,6	15,3	24,5	7,5	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	23,4	13,6	18,5	25,6	11,7
	Ecija	21,9	10,6	16,3	24,6	8,4
	Gines	21,9	13,5	17,7	24,0	11,5
	Lora del Río	22,1	11,3	16,7	25,0	8,5
	Marchena (Ojuelos)	21,6	11,4	16,5	24,5	7,5
	Morón (B.A.)	21,9	11,0	16,5	23,8	8,3
	Cazalla Sierra "E.M.A"	18,5	8,8	13,7	22,8	6,8
	Pilas	22,4	13,1	17,8	24,0	11,0

Periodo comprendido entre el 02/11/09 y el 08/11/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 02/11/2009 al 08/11/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 8 de noviembre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	53,1	70,2	-17,1	-24%
	Almería	0,0	38,5	48,0	-9,5	-20%
	La Mojonera	0,0	40,2	36,4	3,8	10%
	Albox	0,0	67,3	72,1	-4,8	-7%
	Vélez Blanco	0,0	81,0	75,7	5,3	7%
	Cabo de Gata	0,0	83,8	36,8	47,0	128%
	Laujar	0,0	92,9	128,2	-35,3	-28%
CÁDIZ	Algeciras	0,8	93,6	148,0	-54,4	-37%
	Grazalema	6,7	238,0	268,3	-30,3	-11%
	Jerez (A.)	1,2	44,9	121,3	-76,4	-63%
	Rota (B.A.)	1,4	83,6	135,7	-52,1	-38%
	Tarifa	1,8	74,3	105,5	-31,2	-30%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	69,1	124,0	-54,9	-44%
	P. Bembézar	0,0	43,8	132,4	-88,6	-67%
	Cabra	1,5	89,0	150,1	-61,1	-41%
	Fuente Palmera	0,0	56,8	145,9	-89,1	-61%
	Hinojosa del Duque	0,0	79,9	93,6	-13,7	-15%
	Montilla	0,0	100,0	138,2	-38,2	-28%
	Montoro	0,0	67,9	140,4	-72,5	-52%
	Sta M. Trassierra	0,0	97,0	170,3	-73,3	-43%
Villanueva de Córdoba	0,0	77,2	126,6	-49,4	-39%	
GRANADA	Motril	0,0	45,5	76,5	-31,0	-41%
	Granada	0,0	63,3	66,7	-3,4	-5%
	Guadix	0,0	39,1	60,7	-21,6	-36%
	Illora	0,0	53,1	86,2	-33,1	-38%
	Lanjarón	0,0	61,9	89,0	-27,1	-30%
	Iznalloz	0,5	64,9	93,8	-28,9	-31%
HUELVA	Huelva	1,0	45,0	119,1	-74,1	-62%
	Alájar	6,0	107,3	234,0	-126,7	-54%
	Ayamonte	2,5	33,2	116,4	-83,2	-71%
	El Granado	1,5	32,0	131,0	-99,0	-76%
	La Palma del Condado	0,0	76,0	131,4	-55,4	-42%
	Minas Tharsis	0,5	55,2	147,0	-91,8	-62%
	Valverde del Camino	0,5	106,0	162,5	-56,5	-35%
Zalamea la Real	0,0	69,1	158,3	-89,2	-56%	
JAEN	Jaén	0,8	91,3	95,3	-4,0	-4%
	Pontones	3,8	142,8	136,7	6,1	4%
	Villadompardo	0,2	90,0	105,0	-15,0	-14%
	Alcalá la Real	0,8	85,0	101,5	-16,5	-16%
MÁLAGA	Fuengirola	0,0	29,0	121,0	-92,0	-76%
	Torremolinos	0,0	35,5	108,7	-73,2	-67%
	Bobadilla	0,3	45,4	94,1	-48,7	-52%
	Ronda	0,6	49,3	115,0	-65,7	-57%
	Alora	0,0	45,0	99,6	-54,6	-55%
	Marbella - P. Banus	0,0	39,8	109,7	-69,9	-64%
	Estepona	0,0	35,2	114,0	-78,8	-69%
	Málaga	0,0	36,1	103,4	-67,3	-65%
	Algarrobo	0,0	39,1	87,7	-48,6	-55%
	Alpandeire	0,0	82,1	180,6	-98,5	-55%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	61,5	124,7	-63,2	-51%
	Écija	0,0	57,2	148,0	-90,8	-61%
	Gines	0,0	54,0	171,7	-117,7	-69%
	Lora del Rio	0,0	44,1	134,6	-90,5	-67%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	45,0	110,1	-65,1	-59%
	Morón (B.A.)	0,0	70,0	116,3	-46,3	-40%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	97,7	168,0	-70,3	-42%
	Pilas	0,0	48,0	121,7	-73,7	-61%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 08/11/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado día 31 de octubre hubo vientos variables flojos, predominando la componente Norte en la mitad occidental, girando al final al Este en el litoral mediterráneo.

El domingo día 1 de noviembre soplaron vientos flojos y variables en el interior de la Comunidad, del Este flojos en el litoral con Levante flojo a moderado en el Estrecho, girando al final en todas las zonas a componente Oeste.

El lunes 2 sopló viento del Oeste, moderado en la mitad oriental y el Estrecho y de flojo a moderado en la mitad occidental.

El martes 3 los vientos fueron del Oeste y Noroeste, flojos en general en el interior y de flojos a moderados en el litoral.

El miércoles 4 siguió el régimen de vientos del Oeste y Noroeste, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico, moderados a fuertes en el Estrecho y zonas altas y ocasionalmente muy fuertes en el litoral mediterráneo.

El jueves 5 se registraron vientos del Oeste y Noroeste, flojos a moderados en el interior con intervalos de fuertes en zonas altas, moderados en el litoral atlántico y moderados a fuertes con rachas de muy fuertes en puntos del Mediterráneo y de Almería.

Por último, el viernes 6 acabó la semana con vientos del Oeste y Noroeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral con intervalos de fuertes en el litoral mediterráneo y zonas altas pudiendo registrarse alguna racha muy fuerte en el litoral Sur de Almería a primeras horas del día.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

El anticiclón seguirá dominando el comportamiento de la atmósfera sobre nuestra región durante la mayor parte de la semana.

**Lunes 9 a viernes 13:** Los cielos permanecerán con escasa nubosidad, con algunas brumas matinales y algún banco de niebla aislado. A partir del jueves aumentará la nubosidad de tipo medio y alto. Los vientos soplarán flojos en general, con predominio de los del Norte y Noroeste, algo más intensos el lunes en el litoral. Las temperaturas mínimas descenderán un poco el martes, manteniéndose sin grandes cambios después, mientras que las máximas tienden a un ascenso muy ligero.

**Sábado 14 y domingo 15:** El anticiclón tiende a retirarse un poco hacia el Sureste, permitiendo que las bandas nubosas atlánticas se acerquen a nuestra región. La nubosidad tiende a aumentar y es posible que se produzcan algunas precipitaciones, sobre todo el domingo y en las zonas más occidentales. Las temperaturas mínimas tienden a subir ligeramente, y las máximas pueden descender un poco.

#### **RESUMEN**

Continúa el tiempo seco en nuestra región, aunque al final de la semana pueden llegar algunas precipitaciones por el Oeste.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 9:** En Melilla, intervalos nubosos a primeras horas; en el resto, poco nuboso. Temperaturas en general sin cambios significativos. Vientos del Norte o Noroeste moderados a fuertes, con rachas de muy fuertes en Melilla, litoral y zonas altas del interior, tendiendo a disminuir al final del día.

**Martes 10:** Cielos poco nubosos, con algún intervalo de nubes altas al final en la mitad oriental. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso; máximas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Norte flojos a moderados, tendiendo a componente Oeste en el litoral.

**Miércoles 11:** Cielos poco nubosos o despejados, salvo algún intervalo de nubes altas en la mitad Norte. Temperaturas en general en ligero a moderado ascenso. Vientos variables con predominio de la componente Oeste, flojos, en el interior, y de componente Oeste flojos a moderados en el litoral.

**Jueves 12:** Poco nuboso con intervalos nubosos matinales en el litoral, y de nubes altas en el interior durante la tarde. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso, y diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables.

**Viernes 13:** Poco nuboso con intervalos nubosos matinales en el litoral, y de nubes altas en el interior. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos variables.

**Sábado 14:** Intervalos nubosos con predominio de nubes medias y altas. Posibilidad de precipitaciones débiles en el tercio occidental. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Sur, flojos con intervalos de moderados.

**Domingo 15:** Intervalos nubosos aumentando a nuboso con posibilidad de precipitaciones débiles, más probables en el interior. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Sur, flojos con intervalos de moderados.



**1.6.Situación de los Embalses**

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	30,27	18,13
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	123,66	36,15
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	87,78	59,88
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,79	49,38
IZNAJAR	Cordoba	981,10	271,83	27,71
LA BREÑA	Cordoba	100,10	45,22	45,17
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	6,18	34,72
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	37,09	13,17
RETORTILLO	Cordoba	61,20	20,37	33,28
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	56,00	35,78
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	22,05	53,91
YEGUAS	Cordoba	228,70	63,60	27,81
CANALES	Granada	70,00	42,54	60,77
COLOMERA	Granada	40,20	22,78	56,67
CUBILLAS	Granada	18,70	11,87	63,48
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,44	80,36
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	15,71	26,99
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	43,79	42,68
NEGRATIN	Granada	567,10	252,31	44,49
QUENTAR	Granada	13,50	6,26	46,37
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	15,21	12,90
ARACENA	Huelva	126,80	64,77	51,08
ZUFRE	Huelva	175,30	96,24	54,90
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,23	50,47
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,70	65,85
GIRIBAILE	Jaen	475,10	120,86	25,44
GUADALEN	Jaen	168,00	67,02	39,89
GUADALMENA	Jaen	346,50	88,38	25,51
JANDULA	Jaen	322,00	73,85	22,93
LA BOLERA	Jaen	53,20	21,53	40,47
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	105,30	43,07
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	11,06	35,00
RUMBLAR	Jaen	126,00	44,45	35,28
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	157,48	31,61
VADOMOJON	Jaen	163,20	68,65	42,06
VIBORAS	Jaen	19,10	7,61	39,84
CALA	Sevilla	58,80	13,50	22,96
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,16	54,98
EL PINTADO	Sevilla	212,80	72,07	33,87
GERGAL	Sevilla	35,00	17,14	48,97
HUESNA	Sevilla	134,60	100,06	74,34
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	47,91	42,32
LA MINILLA	Sevilla	57,80	37,24	64,43
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	25,05	33,99
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	26,36	40,93
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,89	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,97	94,28
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,16	93,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	0,00	0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,69	97,11
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	0,00	0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	6,96	45,79
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,33	82,48
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,80	93,68
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,75	82,11
CANTILLANA	Sevilla	14,00	0,00	0,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	2,09	3,3
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	62,62	85,8
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	67,60	86,7
BEZNAR	Granada	56,0	38,10	68,0
RULES	Granada	42,1	42,48	100,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	27,08	38,7
EL LIMONERO	Malaga	25,0	8,67	34,7
CASASOLA	Málaga	10,9	9,16	84,0
GUADALTEBA	Malaga	156,0	67,42	43,2
GUADALHORCE	Malaga	126,0	48,80	38,7
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	27,20	48,6
LA VIÑUELA	Malaga	170,0	41,03	24,1

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,25	90,8
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,81	49,3
BARBATE	Cadiz	228,1	97,09	42,6
BORNOS	Cadiz	200,2	126,43	63,2
CELEMIN	Cadiz	44,8	12,32	27,5
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	214,68	26,8
LOS HURONES	Cadiz	135,3	81,53	60,3
ZAHARA	Cadiz	222,7	116,40	52,3

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	205,6	86,92	42,3
CHANZA	Huelva	341,4	135,72	39,8
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,56	58,7
JARRAMA	Huelva	42,6	31,31	73,5
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,35	52,9
PIEDRAS	Huelva	59,5	25,59	43,0

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>10.501,80</b>	<b>3.890,06</b>	<b>37,04</b>
------------------------	------------------	-----------------	--------------

Datos en tiempo real a 06/11/09 a las 8:00

Datos a 23/03/09

Datos a 08/07/09

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 06/11/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (05/11/09)	EN 1 SEMANA (30/10/09)	EN 1 AÑO (06/11/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>664,50</b>	<b>-0,68</b>	<b>-3,56</b>	<b>194,24</b>	<b>40,23%</b>	<b>40,45%</b>	<b>28,47%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	552,3	-0,65	-3,0	167,89	40,22%	40,44%	28,00%
BARBATE	278,6	112,2	-0,03	-0,55	26,35	40,28%	40,48%	30,82%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	664,50	-0,68	-3,56	194,24	40,23%	40,45%	28,47%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.077,0</b>	<b>2.485,36</b>	<b>-0,28</b>	<b>-3,79</b>	<b>291,75</b>	<b>35,12%</b>	<b>35,17%</b>	<b>31,00%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1520,7	0,30	2,53	410,91	31,14%	31,09%	22,72%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	144,0	-0,24	-1,75	-62,94	35,71%	36,15%	51,32%
SEVILLA	600,3	316,7	-0,46	-3,18	-103,43	52,75%	53,28%	69,98%
ALTO GENIL	245,0	127,2	0,04	0,29	50,95	51,93%	51,82%	31,14%
JAÉN	50,7	18,7	-0,04	-0,24	8,98	36,83%	37,30%	19,12%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	78,9	0,25	-0,28	11,14	30,08%	30,19%	25,84%
RUMBLAR	126,0	44,5	-0,01	-0,24	19,83	35,28%	35,47%	19,54%
ALMONTE MARISMAS	20,3	11,2	0,00	-0,02	-4,77	54,97%	55,08%	78,45%
VIAR	212,8	72,07	-0,02	-0,12	-42,64	33,87%	33,92%	53,90%
RIBERA DE HUESNA	134,6	100,06	-0,08	-0,53	-10,53	74,34%	74,73%	82,16%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	25,05	-0,02	-0,13	4,3	33,99%	34,16%	28,16%
SALADO DE MORÓN	64,4	26,36	0,00	-0,13	9,95	40,94%	41,13%	25,48%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	2.525,30	764,84	-0,28	-1	82,13	30,29%	30,33%	27,04%
GRANADA	1.021,10	436,9	0,3	0,13	91,99	42,79%	42,78%	33,78%
HUELVA	302,1	161	-0,06	-1,85	-68,25	53,29%	53,91%	75,89%
JAÉN	2.457,90	772,13	0,17	0,62	254,05	31,41%	31,39%	21,08%
SEVILLA	770,6	350,48	-0,41	-1,7	-68,17	45,48%	45,70%	54,33%
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.094,0</b>	<b>443,75</b>	<b>-0,91</b>	<b>-4,98</b>	<b>150,38</b>	<b>40,56%</b>	<b>41,02%</b>	<b>26,82%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	41,03	-0,1	-0,79	20,69	24,14%	24,60%	11,96%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	130,22	-0,17	-1,14	46,67	86,24%	86,99%	55,33%
GRANADA	98,1	80,58	-0,16	-1,03	39,44	82,14%	83,19%	41,94%
PONIENTE ALMERIENSE	63	2,09	-0,01	-0,1	-6,37	3,32%	3,48%	13,43%
SERRANÍA DE RONDA	307	130,37	-0,42	-1,74	18,75	42,47%	43,03%	36,36%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,48	0,89%	0,89%	1,77%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	3,59	-0,01	-0,1	-7,85	1,55%	1,60%	4,95%
CADIZ	151	130,22	-0,17	-1,14	46,67	86,24%	86,99%	55,33%
GRANADA	98,1	80,58	-0,16	-1,03	39,44	82,14%	83,19%	41,94%
MÁLAGA	613,9	229,36	-0,57	-2,71	72,12	37,36%	37,80%	25,61%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>679,1</b>	<b>296,45</b>	<b>-0,31</b>	<b>-2,41</b>	<b>-67,59</b>	<b>43,65%</b>	<b>44,01%</b>	<b>53,61%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	679,1	296,45	-0,31	-2,41	-67,59	43,65%	44,01%	53,61%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	679,1	296,45	-0,31	-2,41	-67,59	43,65%	44,01%	53,61%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.501,80</b>	<b>3.890,06</b>	<b>-2,18</b>	<b>-14,74</b>	<b>568,78</b>	<b>37,04%</b>	<b>37,18%</b>	<b>31,63%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- *En los hortícolas almerienses se va incrementando la oferta de producto, pero aún se está lejos de alcanzar los niveles máximos de producción.*
- *Continúa la siembra de la nueva campaña de la remolacha azucarera 2009/10, estándose a la espera de más precipitaciones que favorezcan su implantación.*
- *En el cultivo de la fresa se sigue realizando la plantación, destacando la gran cantidad de plantas (marras) que se tienen que desechar y sustituir por estar marchitas, debido al gran contraste térmico que se produce en el trasplante.*
- *En las naranjas aumenta la recolección de la variedad Navelina.*
- *En Sevilla se dio por finalizada la campaña de la alfalfa. Ésta ha sido más prologada que la de los últimos años debido a una campaña de riego más larga sin restricciones.*
- *En Córdoba se han generalizado las siembras de ajo chino a la espera de que se produzcan precipitaciones y no haya necesidad de regarlos, como se ha hecho con los más tempranos.*
- *En el almendro tras la caída de las hojas, en algunas parcelas inician las labores de poda.*

### CEREALES

**De invierno:** La falta de precipitaciones continúa dificultando las labores de preparación del terreno y la siembra de los cereales de invierno.

En la zona del litoral de Cádiz, como es habitual, la sementera se iniciará a principios del próximo mes de diciembre, salvo que las condiciones climatológicas, presencia de lluvias por ejemplo, fueren un adelanto, o un retraso, de su comienzo.

En la campiña cordobesa se realizan las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras de cereales, aunque no de forma generalizada. En la zona Norte de la provincia ya están nacidos la avena, cebada y triticale, y tranquillón, en su mayor parte para aprovechamiento ganadero, a la espera de nuevas precipitaciones.

Continúan las siembras de cereal de invierno en Granada (trigo, cebada, avena, etc). En la comarca de la Vega de Granada, en parcelas sembradas con anterioridad, se observa una buena nascencia de las semillas, sin embargo en la comarca de las Altiplanicies se observa que las primeras parcelas nacidas de trigo, presentan una emergencia de plantas muy irregular y escasa debido a la sequía.

En Málaga se inician las siembras de avenas solas y avenas con veza, yeros y triticales para forrajes.

**De primavera:** En Granada continúa la recolección de maíz para grano, a buen ritmo debido a la ausencia de lluvias.

Como ya comentamos en anteriores boletines, tras darse por finalizada la recolección del cultivo del arroz en Sevilla, se fue confirmando el buen año en rendimientos unitarios y las estimaciones provisionales, es que se superarán los 9.000 kg/ha en la provincia. No obstante hay muchas zonas donde se han superado los 9.500 kg/ha. Caso de confirmarse estos resultados estaríamos muy cerca del histórico año 2001, en el que los rendimientos unitario alcanzaron en la provincia los 9.375 kg/ha y con una superficie de 36.500 has la

producción total fue de 342.938 toneladas de grano. No obstante dado que en esta campaña se han sembrado unas 34.225 has la producción de grano estará entre las 310.000 a 315.000 toneladas.

### **LEGUMINOSAS DE GRANO**

Se siguen realizando las labores de preparación de suelo para las nuevas siembras de leguminosas, apreciándose ya siembras adelantadas que se encuentran en fase de nascencia de semilla.

### **CULTIVOS FORRAJEROS**

En Granada aún siguen realizándose las últimas operaciones de cortes de la alfalfa y retirada de la producción en campo.

Tras darse por finalizada la campaña de la alfalfa en Sevilla, en la zona de Utrera, se está realizando la siembra de nuevas parcelas.

### **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azúcar:** En el Bajo Guadalquivir -zona de Lebrija y Las Cabezas-, hay sembrado más de un 10% de la superficie de remolacha azucarera y en general, aunque el agricultor tiene sus tierras preparadas para la siembra, se sigue esperando la llegada de precipitaciones para favorecer la nascencia correcta del cultivo.

**Textiles:** En el cultivo del algodón, la recolección se puede dar prácticamente por finalizada, salvo parcelas experimentales de ciclo muy largo y de fibra larga. En las parcelas recolectadas se realizan labores de eliminación de los residuos de cosecha.

### **CULTIVOS HORTÍCOLAS**

Hortyfruta ha aprobado la retirada de las segundas categorías de pimiento, así como la prórroga de la misma medida para el pepino y la berenjena, que no superan el umbral de rentabilidad para el agricultor. De este modo, sólo se pueden comercializar las categorías extra y primera de pimiento.

A medida que transcurre la campaña hortícola Almeriense se incrementa el número de explotaciones que han iniciado ya su primera recolección, incrementando la oferta de producto, pero aún lejos de alcanzar los niveles de máxima producción.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Las plantaciones están sanas en general aunque se ven algunos frutos atacados por orugas. Las plantaciones se encuentran en plena producción. Las elevadas temperaturas aceleran el proceso de maduración lo que obliga al agricultor a recolectar, a pesar de los bajos precios.

**Tomates:** Las más tempranas están en recolección aunque la mayoría de las plantaciones aún no la han iniciado. Se encuentran en todos los estadios (creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y madurando).

La superficie de tomate bajo control biológico ha bajado por temor a la Tuta. La mayor parte de los especialistas coinciden en que la mejor estrategia para combatir a esta temida plaga es la lucha integrada, donde se conjugan tratamientos químicos autorizados, con el control biológico (insectos autóctonos) y una serie de medidas culturales, relacionadas con la limpieza de los restos vegetales y un óptimo cerramiento de los invernaderos.

**Berenjenas:** Las plantaciones están en plena producción. Con las elevadas temperaturas las recolecciones se suceden dos veces por semana y las producciones son muy elevadas.

**Pepinos:** Como consecuencia de los malos precios muchas plantaciones más tempranas se han arrancado. Con las temperaturas tan altas las plantas se encuentran a pleno rendimiento. Las plantaciones medias y más tardías se encuentran en todos los estadios (entutorado, destallado, floración, engorde y recolección).

**Calabacines:** Se comienzan a arrancar las plantaciones más tempranas. Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección. Con estas temperaturas la recolección es diaria.

**Judías:** Las plantaciones más viejas se han arrancado. Las restantes se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

En Córdoba durante esta semana se han generalizado las siembras de **ajo chino** a la espera de que se produzcan precipitaciones y no haya necesidad de regarlos, como se ha hecho con los más tempranos. Este año se estima que la superficie sembrada será inferior a la del año pasado, a la espera de ver como evolucionan los mercados internacionales, principalmente China.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** Sigue el sentido ascendente de la curva de producción, la maduración del tomate es muy rápida y las plantaciones más tempranas dan sus frutos de muy buena calidad. Los frutos sin valor comercial porque el proceso de cuajado se hizo con elevadas temperaturas, van desapareciendo. El mal cuajado se observa principalmente en la primera y segunda inflorescencia.

**Pepino holandés:** Las plantaciones se encuentran en todos los estados fenológicos, el más representativo es el de crecimiento vegetativo, localizándose éste principalmente, en el Llano de Carchuna y en Castell de Ferro.

En la zona del Barranco de Las Viñas (Vélez de Benaudalla) están en recolección de sus primeros frutos y también los hay que tienen la recolección muy avanzada, consecuencia de las elevadas temperaturas que ha habido durante el mes anterior.

**Pimientos:** El más extendido es el de tipo italiano, con diferentes estados fenológicos, siendo el más extendido el de crecimiento vegetativo e inicio de floración. Si bien en la zona de Castell de Ferro la fenología más abundante es, al final del trasplante, inicio de floración.

Las plantaciones más tempranas, situadas en la zona de Albuñol y Los Yesos están dando sus frutos, y continúan mostrando botones florales con buen nivel de polen y con buen cuajado de frutos.

**Judía:** La fenología más extendida es la de recolección.

**Guisantes y tirabeques:** Se localizan en la zona de Albuñol cultivados en mallas. Las plantaciones están en crecimiento vegetativo, mostrando sus primeras flores y frutos.

En la provincia de Huelva, si comparamos las temperaturas de la pasada campaña con las presentes, a estas fechas del calendario, podemos comprobar una diferencia de +15°C. aproximadamente en la mayoría de las jornadas. Esto significa que la planta de **fresa** está generando un crecimiento foliar mayor de lo esperado y como consecuencia el sistema radicular se encuentra bastante menos desarrollado de lo aconsejable. Es imprescindible, para el buen desarrollo de la planta que se intensifique y continúe el frío y que empiece a llover. Lamentablemente las perspectivas de ambas cosas son inciertas. Los freseros se encuentran en estos momentos al 90% de la plantación, y a la vez tienen que estar reponiendo plantas por exceso de temperatura. Los consumos de agua se multiplican con respecto a la pasada campaña y la amenaza de la sequía cada vez está más cerca de los agricultores. Se continúa en la actualidad en las labores de plantación y se piensa finalizar en unos pocos días. En cuanto a superficie, no se piensa vaya a haber gran diferencia con respecto a la campaña pasada (en torno a las 6.500 Has). Sin duda, el hecho más destacable en cuanto al cultivo al día de hoy es una semana más, la gran cantidad de plantas (*marras*) que se tienen que desechar y sustituir por estar marchitas o evolucionar de forma defectuosa. Las variedades más destacables no muestran grandes variaciones respecto a la anterior campaña: Camarosa y Festival (sobre 65%), Candonga (sobre 20%). El resto corresponde a otras en retroceso claro tales como la Ventana o la Maravilla (10%), y finalmente la entrada de nuevas variedades en fase de experimentación.

En Málaga en la comarca de Ronda va finalizando la recolección de hortalizas de verano, estando trasplantándose las coles, coliflores y lechugas.

## CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en "J"/"K" (Fruto al 40% de desarrollo)/(Envero), en "J" (Fruto al 40% de desarrollo) las Tardías. En la mayoría de las provincias se están recolectando variedades Tempranas.

En Córdoba continúa el envero de la variedad Navelina, Navel Newhall, y Washington Navel comenzando el de las Salustianas. La variedad Navelina presenta una ligera falta de color, debido a las altas temperaturas de semanas anteriores, aunque su calidad y calibre son buenos. Se detecta fruto picado de mosca de la fruta en el 11% de las parcelas y se están realizando tratamientos en las parcelas que presentan mayor incidencia. La variedad Navel Newhall es donde ha sido mayor el número de capturas en trampa. Esta semana se retomará con normalidad la recolección de mandarina y naranjas de la variedad Navelina, que se han visto afectadas por la huelga en el Valle del Guadalquivir.

En la que se espera que sea la primera provincia en producción de cítricos, según el aforo de cosecha de 2009 Huelva, ya se están realizando nuevas operaciones en Clementinas y Satsumas, especialmente la variedad "Oro grande" y también la "Clemenules". En general los árboles han cargado menos que la campaña pasada, y es previsible que la media de kilogramos por hectárea baje en algunos puntos. Pronto se cortará la variedad Navelina a mayor ritmo, así como la New Hall (hasta el momento no hay mucha recolección). Las variedades siguientes a cortar continúan enverando y madurando de forma adecuada beneficiadas por la temperatura y el sol.

En Málaga sigue la recolección de mandarinas Clemenules y se empiezan a recoger las parcelas más tempranas de naranja Navelina. El limón Fino continúa su recolección.

En Sevilla, según las variedades, podemos encontrar engorde de frutos, maduración y recolección. En maduración, se está procediendo a la recolección de Clemenules. Con respecto a las naranjas de la variedad Navelina se encuentra en plena recolección con envero muy adelantado. Variedades más tardías como la Washintong Navel, se encuentran en envero. Lane Late, Salustiana y resto, en maduración final e incluso en inicio de envero.

## **FRUTALES NO CÍTRICOS**

**Frutos secos:** Tras la caída de las hojas de los almendros, en algunas parcelas se han iniciado labores de poda. Aún nos informan desde zonas más atrasadas como la Alpujarra granadina que están recogiendo las últimas parcelas.

**Otros Frutales:** Tras la recolección de los frutos de las principales especies tanto de pepita como de hueso, se está produciendo la caída de hojas. Se realizan los tratamientos de caída de hoja, con funguicidas preventivos.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña: En los chirimoyos continúa la recolección de frutos que proceden de las zonas más cálidas de la Costa. La mayor parte de la producción se encuentra con su tamaño definitivo. Comienza el desarrollo de frutos procedentes de las últimas polinizaciones manuales.

En los aguacates ya se está cosechando la variedad Bacon, de mayor precocidad, y la variedad Fuerte, mientras que el Hass ya va comenzando su maduración en las zonas más adelantadas. El viento de los últimos días ha tirado mucha cosecha.

En los mangos, la variedad más extendida es Osteen, que está disminuyendo su producción y está comenzando la entrada en producción de Tommy Atkins. En algunas comarcas de Málaga como la de Vélez – Málaga ya ha finalizado la recolección.

En los nísperos, el estado fenológico es diverso debido a que se encuentra muy extendido por toda la costa. Se encuentra desde el estado (D), botones florales reconocibles, los racimos de la panícula separados, al estado F en el que se aprecia la apertura de la primera flor de la inflorescencia.

**VIÑEDO**

Continúa el estado generalizado de caída otoñal de hoja y se inician los tratamientos preventivos con productos cúpricos. La poda se iniciará con la llegada de los fríos y su consolidación, allá por mediados de diciembre y enero.

**OLIVAR**

El estado fenológico dominante del olivar en la Comunidad, esta compartido entre los estados "I1" (envero amarilleo) e "I2" (envero manchas rojas), observándose el estado fenológico "J2" (fruto maduro pulpa roja) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Almería y Jaén.

Por zonas, el estado del olivar en Granada es el siguiente: En la **Vega de Granada** se observa un gran aceleramiento en la fase de envero y maduración de aceitunas como consecuencia de la benignidad de las temperaturas de este periodo. Se inician las operaciones de recolección en olivares de la variedad Arbequina. Las almazaras se preparan para un próximo inicio en la recepción de aceituna. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, los estados fenológicos presentes son del I1 a J1 siendo el más dominante el I2 (envero con manchas rojas). Algunas parcelas con poca cosecha o que han pasado un periodo de sequía en su maduración, se encuentran ya en índice madurez 5 y 6. Los agricultores han finalizado los tratamientos cúpricos y la preparación del suelo, comenzándose a preparar los equipos de recolección para la próxima campaña que se espera iniciar a finales de este mes. En la zona de **Alhama-Vega-Montes** el estado fenológico dominante es inicio de maduración (I1), cada vez con más presencia del (I2) aceituna negra, incluso en variedades de picudo y arbequina de zonas más bajas, la Vega y Loja se puede apreciar (J1). La evolución de plantas y frutos sigue siendo muy buena. En las **Alpujarras** el estado fenológico más predominante es I, en las zonas bajas de la Alpujarra han madurado las aceitunas y ha comenzado su recolección, más para uso doméstico que para su comercialización. En la **Costa** ha comenzado la recolección en las zonas más cálidas.

En Huelva se está en fase de endurecimiento de hueso o cambiando de color, la evolución es normal y muy mediatizada por la climatología. Se está a la espera de la recolección (nov-dic).

En Jaén el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial esta semana se encuentra en el estado fenológico dominante entre I1 (envero amarilleo) – I2 (envero manchas rojas), encontrándose como estado más avanzado J2 (fruto maduro pulpa roja).

**Aceituna de mesa:** Durante esta semana se ha terminado la recolección de aceituna de verdeo en la provincia de Córdoba, esta campaña ha estado marcada por el bajo precio del producto.

En Málaga tras ir finalizando la campaña de aceituna de verdeo se está empezando a recoger la aceituna para almazara.

La recolección de la aceituna de mesa, en la provincia de Sevilla, se da también por finalizada.

**2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.**

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de octubre de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de octubre de 2009.**

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
OCTUBRE 2.009									%08	%04-07	%08	%04-07
CULTIVOS	(*)	2009	2008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07				
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	9	431.534	487.365	526.094	9	1.365.653	1.420.434	1.471.498	-11	-18	-4	-7
Trigo blando	9	110.617	174.515	107.072	9	374.973	565.602	353.289	-37	3	-34	6
Trigo duro	9	320.917	312.850	419.022	9	990.680	854.832	1.118.209	3	-23	16	-11
Cebada total	9	123.124	152.314	106.526	9	264.375	221.675	239.649	-19	16	19	10
Cebada 2 carreras	9	60.700	69.399	46.214	9	139.018	124.872	117.096	-13	31	11	19
Cebada 6 carreras	9	62.424	82.915	60.310	9	125.357	96.803	122.553	-25	4	29	2
Avena	9	80.390	69.450	66.619	9	143.632	104.200	115.800	16	21	38	24
Centeno	9	410	325	297	9	448	267	240	26	38	68	87
Triticale	9	22.182	22.874	17.338	9	67.215	69.049	44.920	-3	28	-3	50
Arroz	9	37.145	20.576	32.881	10	330.975	152.336	271.341	81	13	117	22
Maíz	9	24.001	26.690	32.602	10	244.406	287.118	373.964	-10	-26	-15	-35
Sorgo	9	2.497	2.508	1.560	10	12.635	8.107	8.021	0	60	56	58
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	9	29	152	212	9	33	186	286	-81	-86	-82	-88
Garbanzos	9	13.129	12.303	19.228	9	12.464	15.029	14.817	7	-32	-17	-16
Lentejas	9	108	23	132	9	55	16	68	369	-18	245	-18
Habas secas	9	14.043	17.635	28.679	9	17.093	24.793	37.137	-20	-51	-31	-54
Guisantes secos	9	7.467	7.533	11.235	9	8.842	11.156	11.481	-1	-34	-21	-23
Veza	9	2.457	1.571	4.091	9	2.566	1.960	2.493	56	-40	31	3
Yeros	9	224	254	1.425	9	98	198	448	-12	-84	-50	-78
Altramuz dulce	9	750	774	822	9	778	915	813	-3	-9	-15	-4
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	9	17.442	17.401	20.919	10	481.972	496.297	538.359	0	-17	-3	-10
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23
Patata media estación	9	6.736	6.249	6.207	9	199.991	187.333	167.648	8	9	7	19
Patata tardía	7	1.980	2.229	3.099	10	43.379	51.114	70.847	-11	-36	-15	-39
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	11.954	13.553	35.664	9	813.027	791.162	1.886.077	-12	-66	3	-57
Algodón (bruto)	9	58.648	52.531	74.781	10	76.207	55.111	238.211	12	-22	38	-68
Girasol	9	315.035	285.483	232.514	10	371.470	392.682	295.235	10	35	-5	26
Soja	9	205	85	54	9	417	198	95	141	283	110	341
Cártamo	8	2.154	9	42	9	1.829	8	41	23649	5053	22565	4355
Colza	9	2.066	1.510	889	9	2.306	2.201	1.221	37	132	5	89
Tabaco	10	558	539	987	10	2.117	1.643	3.182	4	-43	29	-33
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	2.340	2.435	2.725	8	101.767	103.148	108.729	-4	-14	-1	-6
Alfalfa	8	8.556	8.165	8.121	8	508.163	491.987	456.883	5	5	3	11
Veza para forraje	8	4.649	4.787	5.978	8	51.104	52.446	53.683	-3	-22	-3	-5
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total	10	1.483	1.770	1.640			41.370	48.056	-16	-10		
Espárragos	7	7.236	7.726	7.612	7	34.796	32.889	28.670	-6	-5	6	21
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084				
Sandía	9	8.280	8.315	8.934	9	498.547	474.697	469.549	0	-7	5	6
Melón	9	8.377	9.533	9.561	9	263.310	300.703	290.787	-12	-12	-12	-9



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	OCTUBRE 2.009				Media				Media	Superficie		Producción	
		CULTIVOS	(*)	2009		2008	04-07	(*)		2.009	2.008	04-07	%08
Calabacín total	10	5.560	5.501	5.085	10	288.707	281.468	257.632	1	9	3	12	
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12	
Calabacín aire libre	8	683	806	610	8	24.235	25.977	20.700	-15	12	-7	17	
Pepino total	8	7.529	7.670	6.299	8	541.647	618.402	477.040	-2	20	-12	14	
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14	
Pepino aire libre	8	304	319	336	8	10.490	10.669	9.921	-5	-9	-2	6	
Berenjena total	8	2.714	2.616	2.426	8	168.427	163.058	127.330	4	12	3	32	
Berenjena aire libre	8	649	710	764	8	19.023	20.184	20.466	-9	-15	-6	-7	
Berenjena protegida	8	2.065	1.906	1.662	8	149.404	142.874	106.864	8	24	5	40	
Tomate total	10	21.063	18.752	19.949	10	1.591.015	1.622.025	1.495.529	12	6	-2	6	
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.836	7.296	8.142	9	580.952	473.712	518.373	35	21	23	12	
Tomate octubre-diciembre	10	3.203	3.289	3.457	10	252.416	295.653	287.220	-3	-7	-15	-12	
Tomate conserva	8	5.368	2.159	3.348	10	317.960	166.023	241.712	149	60	92	32	
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5	
Fresa y Fresón	8	6.749	6.473	6.913	8	257.101	270.349	301.805	4	-2	-5	-15	
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9	
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23	
Ajo	8	4.261	4.369	5.083	8	50.334	50.917	49.958	-2	-16	-1	1	
Cebolla total	10	3.773	3.816	3.678	10	154.203	174.533	149.925	-1	3	-12	3	
Cebolla babosa	8	1.270	1.363	1.028	8	55.227	66.936	41.075	-7	24	-17	34	
Cebolla grano y medio grano	10	1.831	1.914	2.041	10	74.317	85.932	84.252	-4	-10	-14	-12	
Otras cebollas	8	672	539	609	8	24.659	21.665	24.599	25	10	14	0	
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	9	212.388	222.494	239.299	-12	-19	-5	-11	
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33	
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9	
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47	
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>													
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	7	713.368	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33	
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13	
<b>CÍTRICOS</b>													
Naranja dulce				51.182	8	1.030.661	1.192.964	1.044.937			-14	-1	
Mandarino				13.837	8	235.873	248.198	212.633			-5	11	
Limonero				7.947	8	113.775	142.431	157.792			-20	-28	
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>													
Manzano				634	10	7.471	8.804	8.039			-15	-7	
Peral				942	10	9.959	10.989	15.655			-9	-36	
Nispero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27	
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17	
Cerezo y guindo				1.971	7	5.973	6.030	6.963			-1	-14	
Melocotón total				11.716	10	167.682	180.071	151.877			-7	10	
Melocotón				6.638	10	61.503	90.187	66.903			-32	-8	
Nectarina				5.078	10	106.179	89.884	84.974			18	25	
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8	
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747					
Aguacate				9.012			66.097	69.156					
Almendro				178.336	10	53.324	26.076	33.407			104	60	
<b>OLIVAR</b>													
Olivar aceituna mesa					10	346.744	388.986	387.526			-11	-11	
Olivar aceituna almazara					10	4.872.272	4.019.308	3.908.391			21	25	
Aceite de oliva					10	1.022.362	839.280	845.303			22	21	
<b>VIÑEDO</b>													
Viñedo uva mesa				3.548	10	28.274	31.185	31.042			-9	-9	
Viñedo uva vinificación				36.763	10	186.486	207.216	231.860			-10	-20	
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	1.234.089	1.182.307	1.467.870			4	-16	
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>													
Alcaparra		81	86	250	4	46	50	171	-6	-68	-8	-73	

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008(*)	
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>3,94%</b>
<b>(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)</b>	<b>indice2000</b>	<b>122,01</b>	<b>114,21</b>	<b>120,56</b>		
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>		
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>4,22%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<b>indice2000</b>	<b>125,31</b>	<b>114,88</b>	<b>122,02</b>		
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>		
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>5,99%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>		
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>-1,69%</b>
<b>(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>		
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>47,88%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,18</i>	<i>167,27</i>		
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,13%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,52</i>		
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>-20,39%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,52</i>		
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>-33,90%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>49,45</i>		
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>-59,24%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>108,33</i>		
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>-25,46%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,74</i>	<i>21,80</i>		
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>12,30%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>		
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>2,11%</b>
<b>(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>		
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2,81%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.527,81</i>	<i>2.491,89</i>		
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>67,79</i>		
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>-18,58%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,32</i>	<i>70,11</i>		
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>93,29</i>		
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>-23,66%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>		
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>14,03%</b>
<i>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</i>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>		
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>34,05%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>463,67</i>	<i>535,95</i>	<i>493,61</i>		
<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>65,37%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>		
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>14,87%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>		
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>-0,94%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>		
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>-19,40%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>		
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>-24,01%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>		
	<b>valor const</b>	<b>34,27</b>	<b>25,70</b>	<b>30,58</b>		
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>-0,57%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.670,31</b>	<b>954,41</b>	<b>1.332,50</b>		
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>3,27%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>		
	<b>valor const</b>	<b>96,23</b>	<b>86,67</b>	<b>81,96</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>2,00%</b>
<i>(A.2.1 + A.2.2)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.288,92</b>	<b>1.226,77</b>	<b>1.145,41</b>		
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>			
<i>(1+2+3+4+5+6)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>			
	<b>valor const</b>	<b>909,75</b>	<b>898,21</b>			
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>			
	<b>valor const</b>	<b>247,58</b>	<b>143,10</b>			
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>334,80</b>	<b>419,08</b>			
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>			
	<b>valor const</b>	<b>25,99</b>	<b>21,50</b>			
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>			
	<b>valor const</b>	<b>190,28</b>	<b>154,70</b>			
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>			
	<b>valor const</b>	<b>107,44</b>	<b>155,37</b>			
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>			
	<b>valor const</b>	<b>3,65</b>	<b>4,46</b>			
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>			
<i>(1+2+3)</i>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>379,17</b>	<b>328,56</b>			
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>			
	<b>valor const</b>	<b>246,07</b>	<b>251,01</b>			
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>			
	<b>valor const</b>	<b>80,14</b>	<b>62,43</b>			
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

	<i>valor const</i>	52,96	15,11			
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>5,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	125,87		
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>3,20%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	136,82		
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>11,01%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<b>111,82</b>	<b>113,33</b>	<b>122,35</b>		
	<i>valor const</i>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>		
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>1,77%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>124,99</b>	<b>114,55</b>	<b>120,02</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>		
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>2,32%</b>
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	550,40	385,72		
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>0,81%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	222,58	1.419,49	1.391,02		
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>3,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	47,08	48,20	39,36		
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>1,55%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>125,01</b>	<b>112,66</b>	<b>118,69</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
<b>Provisionales</b>	<b>2.007,00</b>
<b>Avance</b>	<b>2.008</b>
<b>Actualizado Octubre 2009</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-October-2009

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 45 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

### CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en “J”/“K” (Fruto al 40% de desarrollo)/ (Envero), en “J” (Fruto al 40% de desarrollo) las Tardías. En la mayoría de las provincias se están recolectando variedades Tempranas.

La incidencia tanto en hojas como en frutos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) continúa siendo baja en la Comunidad. Destacar la presencia de araña roja en la provincia de Cádiz donde se registra un 4% de hojas con formas móviles. Se aconseja seguir la evolución de estos agentes de cara a programar un posible tratamiento, sobre todo, en aquellas parcelas donde se registren, entre otros factores, valores en torno al 10% de hojas con formas móviles junto con rangos de temperatura y de humedad relativa favorables para su desarrollo y dispersión.

Resaltar la presencia, aunque con una baja incidencia, de **Eutetranychus spp.** en las provincias de Huelva y Málaga, donde se registran valores en torno al 3'3% de hojas con formas móviles.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de provincias.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y/o próximas a otros cultivos huésped, principalmente, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) puede llegar a alcanzar valores importantes. Destacar la provincia de Granada donde se registran 9'8 moscas trampa y día, siendo la media autonómica de 2'4, valor que disminuye ligeramente respecto a la semana pasada, debido, probablemente, a los tratamientos que actualmente se están realizando y al descenso de las temperaturas mínimas.

Se recomienda continuar observando su población en parcelas cuyo estado fenológico actual Envero y Maduración aumenta la receptividad de los frutos.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, siendo difícil observar picada con formas vivas. Destacar Cádiz y Málaga donde se registran valores en torno al 1'2% de frutos picados.

La eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta en la mayoría de las provincias. En aquellas Zonas Biológicas cuya integral térmica se encuentre en torno a 2400 grados día, los machos capturados, probablemente, pertenezcan a la 4ª generación.

Respecto al índice porcentaje de frutos afectados destacar Almería al registrar un 14%.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) durante el crecimiento del fruto, momento en el que se desplaza hacia el ombligo aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. También es posible observarlo, en esta época, en la zona de unión de varios frutos y/o hojas y frutos.

Por ahora su presencia está siendo poco importante.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o “negrilla” y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Durante esta semana su incidencia destaca en las provincias de Cádiz, Granada y Málaga al registrar valores en torno al 2'5% de brotes con presencia. El resto de provincias registran valores muy bajos.

Continúa en valores muy bajos la incidencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en la Comunidad debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas registradas durante los meses estivales y al endurecimiento de los brotes. Destacar Málaga al registrar un 3'2% de brotes con presencia.

Comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está siendo baja en general, registrándose una media autonómica en torno al 1'4% de brotes con presencia.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 5'3% de brotes dañados.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por último, en cuanto a plagas se refiere, informar que, aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que actualmente se está produciendo el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar las provincias de Almería y Córdoba donde se registran valores en torno al 2'6% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Comentar que durante el otoño, en periodos de lluvia, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en Envero y en Maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Tras las últimas lluvias acaecidas, se observan, con una baja incidencia, frutos afectados en Huelva, Málaga y Sevilla.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad, esta compartido entre los estados "I1" (envero amarilleo) e "I2" (envero manchas rojas), observándose el estado fenológico "J2" (fruto maduro pulpa roja) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz, Almería y Jaén.

Respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), continúan registrándose capturas de adultos en las placas cromotrópicas, encontrándonos ya con el vuelo de adultos que van a dar lugar a las larvas de la segunda generación, destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Jaén, Cádiz y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 11'09, 11 y 10'37 moscas/placa y día, respectivamente, apreciándose un ligero descenso generalizado de las capturas en todas las provincias. Se produce la mayor presencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Cazorla (Jaén) con un dato medio de 18'26 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz y Jaén, con unos valores medios provinciales de 4'30 y 2'36 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Setenil (Cádiz) con un dato medio de 4'70 moscas/mosquero y día.

En los muestreos de frutos que se realizan semanalmente, se detecta la presencia de huevos y larvas de la segunda generación en todas las provincias.

En referencia a la picada total, destaca por la intensidad de la misma las provincias de Almería, Cádiz y Jaén, con unos valores medios provinciales de 23'90, 11'70 y 10'27% de picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Nacimiento (Almería) con 31'50% picada total.

Por lo que respecta, a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, en todas las provincias destacando por la intensidad de la misma, Almería, Jaén y Cádiz, con unos valores medios provinciales de 18'30, 9'35 y 5'10% de picada viva, respectivamente, destacando las Zonas Biológicas de Nacimiento y Bajo Almanzora (Almería) con 26% picada viva, respectivamente.

Se siguen observando las capturas de adultos de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) de la generación carpófaga, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Sevilla y Jaén, con una media provincial de

14 y 7'60 adultos por trampa y día, respectivamente, apreciándose nuevamente en esta semana un descenso generalizado de las capturas en todas las provincias.

Durante esta semana se ha realizado un nuevo seguimiento para valorar la evolución del agente **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacan las provincias de Cádiz, Granada y Sevilla, con unas medias provinciales obtenidas de 2'90, 1'90 y 1'30% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Huescar (Granada) con un 9'70% de hojas con síntomas.

Por otra parte, se realizaron a finales del mes de agosto, la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba, con un valor medio provincial de 12'70, 3'30 y 1'50% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un 26'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Almería, y Jaén, en donde se han registrado unos valores de 1, 0'46 y 0'40% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## FRESA

A fecha de este informe, y de manera generalizada, aquellas plantaciones más tempranas presentan despliegue de hojas, hecho que junto a temperaturas diurnas suaves, y sobre todo una vez que se inicia la cubierta del cultivo, puede favorecer el desarrollo del **oídio** (*Podosphaera aphanis*).

Se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de orugas de **lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen gran número de parcelas en Plantación-Inicio de Recolección y en Recolección-Final de Cultivo.

Las plagas en general que afectan a este cultivo, por el momento están presentes en niveles bajos y los auxiliares se mantienen o aumentan los niveles de instalación a lo largo de las semanas.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'6% (11'3% la semana anterior). A destacar los términos municipales de Almería con un máximo del 15% y un mínimo en Dalías del 0'5% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son *Amblyseius swirskii* con un 70% (se mantiene con respecto a la semana anterior), *Eretmocerus mundus* en el 2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) y *Nesidiocoris tenuis* en el 2'5% (1'6% la semana anterior) de las plantas.

En las plantaciones que se encuentran en plena recolección, dicha plaga está presente en el 4'3% (9'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 7'3% y un mínimo en El Ejido del 0'7%. *Amblyseius swirskii* con un 95'6% (92'3% la semana anterior), *Eretmocerus mundus* en el 6'7% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y *Nesidiocoris tenuis* en el 5'2% (3'6% la semana anterior), están realizando un excelente control.



La plaga más importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). Su importancia radica tanto en los daños directos sobre el fruto (plateado), como en los daños indirectos (transmisión de virosis). Dicha plaga está presente en el 12'1% (9'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 25% y un mínimo en Dalías del 1'5%. Esta semana se han observado daños en el 0'5% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Berja del 4'4%. *Orius laevigatus* en el 54'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 2'2%.

En plantaciones más avanzadas, dicha plaga se observa en el 6'1% (9'8% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de El Ejido con un máximo del 13'4%.

Se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** en el 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'6%.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 4'1% (5'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10'6% en el término municipal de Vicar. Se han producido daños en el 0'4% (0'7% la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de Berja del 2'8%. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, se han producido daños en el 9'6% (8'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 24'7% (31'2% la semana anterior) y daños en el 0'3% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Berja del 1'4% de frutos afectados.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'9% (0'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 3'9%. El parásito que ayuda al control de la plaga es *Aphidius colemani* presente en el 0'1% de las mismas. En plantaciones que se encuentran en plena Recolección, dicha plaga está presente en el 1'9% (2'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 4'3% y su parásito se ha localizado en el 0'8% de las plantas. Hay **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 0'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 5%. Se han detectado pequeños focos de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*) en el 0'1% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'5% (1'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 9% en el término municipal de Berja. En plantaciones que se encuentran en plena recolección, se han detectado síntomas en el 1'4% (3'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 4'3%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'9% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Podredumbre de cuello y raíz** y **bacteriosis** en el 0'5% y 0'1% respectivamente de las plantas en el término municipal de Berja.

## TOMATE

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero le sigue de cerca Recolección-Final de cultivo. También existen algunos invernaderos iniciando el cultivo.

Las plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 12'5% (13'3% la semana anterior). Es un nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar en los términos municipales de Pechina y Vicar con un máximo del 25% de plantas con presencia y un mínimo en Lucainena de Las Torres del 5%. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 16% de las plantas y *Eretmocerus mundus* en el 1'6%.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Se han detectado síntomas de este virus en el 1'6% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 5'12% (nivel medio).

En plantaciones que están iniciando el cultivo, la **mosca blanca** ha disminuido ligeramente con respecto a la semana anterior. A pasado del 10'5% al 8'3% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Adra del 25%. *Nesidiocoris tenuis* está presente en el 26'2% de las plantas y *Eretmocerus mundus* en el 3'3%. En este estado fenológico no se han detectado plantas con síntomas de virus transmitidos por este vector.

En invernaderos que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** ha pasado del 33'3% al 10'9% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de Vicar del 38'5%. El depredador *Nesidiocoris*

*tenuis* en el 10'2% y *Eretmocerus mundus* en el 2'8% de las plantas, ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 2'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Sorbas del 14%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en los tres estados fenológicos, en el 5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo, con un máximo del 15% en el término municipal de Adra. En el 6'5% (4'9% la semana anterior) en invernaderos que están a punto de iniciar la recolección, con un máximo en el término municipal de Pechina del 18%. En invernaderos que están en plena recolección en el 2'6% (20% la semana anterior), con un máximo del 24% en el término municipal de Vicar. Esta semana no se han muestreado frutos con daños (plateado). El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado** (TSWV). Esta semana no se han detectado plantas con síntomas.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en los tres estados fenológicos. En el estado 1 (Plantación-Inicio de Floración), en el 33'3% (80% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo en el término municipal de Cuevas del Almanzora del 100%. En el estado 2 (Floración-Inicio de recolección), en el 66'6% (48'4% la semana anterior) de los invernaderos, con un máximo en los términos municipales de Almería, Lucainena de Las Torres, Nijar y El Ejido del 100%. En el estado 3 (Recolección-Final de cultivo), en el 72% (33'3% la semana anterior) de los invernaderos, con un máximo en los términos municipales de Alhama de Almería, Nijar, Santa Fe de Mondújar, Gergal, Sorbas, Viator y Vicar del 100%. En el estado 1, los daños se han producido en el 1'2% (1'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 3% en el término municipal de Adra. En el estado fenológico 2, han sido en el 1'8% (4'4% la semana anterior) de las mismas, con un máximo en el término municipal de Almería del 5% (10% la semana anterior). En el estado 3, los daños se han producido en el 3'8% (3'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Sorbas en el 14%. Esta semana se han vuelto a detectar daños en fruto. En el 0'3% de los frutos en invernaderos que van a estar iniciando el cultivo, con un máximo en el término municipal de Cuevas del Almanzora del 1%. En invernaderos que van a iniciar la recolección en el 0'7%, con un máximo en el término municipal de Almería del 2'5%. En invernaderos que están en plena recolección en el 0'3% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Sorbas del 3%.

Se han observado daños en planta producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en los tres estados fenológicos. En el primer estado en el 1'6% (3'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Adra del 5%. En el segundo estado en el 2'8% (3'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Pechina del 16'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior). Se han observado daños en el 1% de los frutos en el término municipal de El Ejido. En el tercero en el 0'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Nijar del 5%.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 1'2% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo del 3'3% en el término municipal de La Mojonera. En invernaderos que están en plena Recolección en el 0'4% (1'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Sorbas del 4%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'4% de las plantas (1'6% la semana anterior) en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 1'6%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1'8% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Gergal del 5%. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), se ha observado en el 0'1% (0'6% la semana anterior) en invernaderos que se encuentran en el estado fenológico 2, con un máximo en el término municipal de Vicar del 0'8%. En invernaderos que se encuentran en el estado fenológico 3, se ha detectado en el término municipal de Alhama de Almería en el 1'3% de las plantas. Cada vez más están apareciendo pequeños focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*). Esta plaga no era común en el cultivo de tomate, pero con el aumento del control biológico, su presencia es cada vez mayor. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 0'3% de las plantas, con un máximo del 2% en el término municipal de Lucainena de Las Torres. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'8% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 0'7% en invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 1'1% en los que van a iniciar la recolección

y en el 0'7% en los que están en plena recolección. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), presente en el 0'2% de las plantas en el término municipal de Nijar. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'6% de las plantas en el término municipal de La Mojonera en invernaderos que van a iniciar la recolección y en el 15% de las plantas en el término municipal de Sorbas en invernaderos que están en plena recolección. **Podredumbre de cuello y raíz** con síntomas en el 0'7% (2% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de La Mojonera. **Podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), en el 0'2% de las plantas en el término municipal de Nijar.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas en los otros dos estados fenológicos.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se siguen manteniendo en valores bajos de instalación. Está presente en el 7'9% de las plantas (10'9% la semana anterior). Nivel bajo en este estado fenológico porque el riesgo de transmisión de virus es menor. Destacan los términos municipales de La Mojonera con un máximo del 10% de plantas con presencia y un mínimo en Berja del 5%. Los depredadores *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis*, están presentes en el 11'1% y 0'8% respectivamente. El parásito *Eretmocerus mundus* está presente en el 0'4% de las plantas.

No se han detectado virus transmitidos por esta plaga en ninguno de los estados fenológicos.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han disminuido con respecto a la semana anterior, observándose en el 10'6% (17'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 18% y un mínimo en El Ejido del 3'2% de plantas con presencia. *Amblyseius swirskii* está instalado perfectamente, observándose en el 50'6% de las plantas.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), se ha observado en el 0'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas en plantaciones que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'4%. Esta plaga sólo es importante al inicio de cultivo porque puede dejar las plantas ciegas.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 4'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Nijar del 17'5% de las plantas. En invernaderos que están en plena Recolección, en el 1'2% (3'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'5%. El parásito encargado del control de esta plaga es *Aphidius colemani* presente en el 1'9% de las plantas en invernaderos que van a iniciar la recolección y 1'2% en los que están en plena recolección.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2'5% en el término municipal de Nijar. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 0'4% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## PEPINO

La fenología dominante en la que se encuentra el cultivo es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen parcelas iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración) y otras en Plena Recolección (Recolección-Final de Cultivo).

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han sufrido un aumento con respecto a la semana anterior pasando del 9% al 22% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 46'5% y un mínimo en Berja del 2%. *Amblyseius swirskii* en el 26'4% de las plantas, está ayudando al control de esta plaga.

Esta semana no se han detectado plantas con síntomas de virus transmitidos por esta plaga en este estado fenológico.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), también han aumentado los niveles de presencia de esta plaga, pasando del 17'1% al 22% de esta semana. Destacan los términos municipales de Vicar con un máximo del 70% y un mínimo en Adra y Roquetas de Mar del 5% de plantas con presencia. *Amblyseius swirskii* está presente en el 87'4% de las plantas y *Eretmocerus mundus* en el 2'6%.

Se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

La importancia del **trips** (*Frankliniella occidentalis*) radica en los daños que produce en los frutos (plateado). Esta semana no se han producido daños en fruto debido a la baja presencia de esta plaga y a la alta instalación de los auxiliares. La presencia en planta de esta plaga ha sido del 21% (5'6% la semana anterior) en plantaciones que se encuentran en estados fenológicos más tardíos, y en invernaderos que están en plena Recolección en el 18% (6'6% la semana anterior). El enemigo natural que está realizando el control es *Amblyseius swirskii* (como hemos citado anteriormente).

Los daños producidos por **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en planta han sido del 2'6% (1'9% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 6'5% y en plantaciones más avanzadas en el 4'6% (2'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar 15%. Solo se han observado daños en el 0'2% de los frutos en el término municipal de El Ejido.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 2'2% (1'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 8'7%. En invernaderos que están en plena recolección, en el 1% (0'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 2'5%. *Aphidius colemani* se ha detectado en el 0'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1'5% (2'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 6%. En plantaciones que se encuentran en plena recolección sólo han observado síntomas en el 1'7% (5% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de El Ejido.

**Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 2'7% (4'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 11%. En invernaderos que están en plena Recolección se han detectado síntomas en el 3'9% (11'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 8%.

## BERENJENA

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas en plena Recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha disminuido sus porcentajes de presencia con respecto a la semana anterior pasando del 34'1% al 21'5%, con un máximo en el término municipal de Vicar del 46% (51'5% la semana anterior). En invernaderos que se encuentran en Recolección-Final de Cultivo, se mantienen los porcentajes, detectándose en el 34'8% de los mismos, con un máximo en el término municipal de Vicar del 100%. Los enemigos naturales que están realizando el control son *Amblyseius swirskii*, con presencia en el 68'4% (53'8% la semana anterior) de las plantas, *Nesidiocoris tenuis* en el 22'2% (21'4% la semana anterior) y *Eretmocerus mundus* en el 2'7%. Han aumentado ligeramente los porcentajes de presencia. En las fincas que se encuentran en plena recolección, en el 42'3% (35% la semana anterior), 47'4% (39'7% la semana anterior) y 6'4% (4'5% la semana anterior) respectivamente.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo, se mantiene gracias al excelente control de *Amblyseius swirskii* (como se ha citado anteriormente). Solo se han detectado daños en el 2'5% de los frutos en el término municipal de Roquetas de Mar.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 25% de los invernaderos muestreados que se encuentran iniciando la recolección y en Plena Recolección. En planta se han observado daños en plantaciones que están iniciando la Recolección en los términos municipales de Níjar y Vicar en el 5% de las mismas. En plantaciones que se encuentran en Plena Recolección en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. Por el momento no se han detectado frutos dañados.

Otra de las plagas que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*). Se han observado daños en el 2% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección (7% la semana anterior), con un máximo en los términos municipales de Roquetas de Mar y Adra del 5%. En invernaderos que están en plena Recolección, en el 4'4% (3'4% la semana anterior). No se han muestreado frutos con daños.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en los que se está iniciando la Recolección en el 0'7% (0'1% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'1%. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) se ha observado en invernaderos que están iniciando la recolección en el 1'1% (0'8% la semana anterior) de las plantas. El parásito encargado del control de la plaga es *Aphidius colemani* presente en el 0'2% de las plantas.

Por el momento la presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) está siendo mínima, observándose en el 1'1% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección (1'4% la semana anterior).

De las enfermedades que afectan a este cultivo se han observado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 1'7% de las plantas y **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 0'1% en el término municipal de El Ejido.

## JUDÍA

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero existen también invernaderos iniciando la recolección.

La información de este cultivo se ha obtenido en base a pocos puntos de control del término municipal de El Ejido.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 10% (15% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección. El depredador *Amblyseius swirskii* está presente en el 45% de las plantas.

El virus más importante transmitido por este vector es el **desorden amarillo de la judía** (BYDV). Esta semana no se han detectado síntomas.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es importante en este cultivo, por el daño que produce en los frutos (plateado). Sólo se ha detectado presencia en planta. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 7'5% (10% la semana anterior) de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo, es el **minador** (*Liriomyza spp.*). Sólo se ha observado en el 0'5% (1% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

### TOMATE

El estado fenológico dominante es Floración-Inicio de Recolección en todas las Zonas Biológicas, siendo el más atrasado el de Plantación-Inicio de Floración en las Zonas Biológicas de Albuñol, Molvizar y Motril (en el 30% de las parcelas muestreadas) y el más avanzado el de Recolección-Final de cultivo en las de Molvizar y Motril (en el 15% de las parcelas muestreadas). Las altas temperaturas de estos días pasados continúan influyendo en un acelerado desarrollo vegetativo de las plantas y una rápida entrada en producción, costándole incluso al agricultor llevar al día las labores de guiado y destalle de las mismas. En general, el nivel de plagas y enfermedades es aún bajo-medio y los insectos auxiliares se han establecido perfectamente en el 85% de las estaciones de control muestreadas. Destaca principalmente *Nesidiocoris tenuis* y *Eretmocerus mundus*. También se han realizado sueltas de *Trichogramma achaeae* para el control de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

Se ha producido un incremento del nivel de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), debido principalmente por las nuevas entradas del exterior provocadas por la falta de protección del cultivo en algunos invernaderos ante el fuerte viento y como en el caso de la Zona de Carchuna-La Rijana, por el arranque de las plantaciones de judía colindantes. Es la plaga a destacar por su incremento de presencia durante esta semana.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia ha pasado del 16'7% al 17'1% (nivel medio), destacando la Zona Biológica de Motril y Molvizar con un 21'3% y 21'1% respectivamente (18% la anterior semana).

El insecto auxiliar que más destaca por su actividad en el control de este agente es *Nesidiocoris tenuis* con un porcentaje de plantas con presencia superior al de la semana anterior, pasando del 6'2% al 11'3%, destacando la Zona de Motril con un 16'7% (12'5% la semana anterior). También hay presencia de *Eretmocerus mundus* con presencia superior a la de la semana anterior, pasando del 1'1% al 3'1%, destacando la Zona de Motril con un 6'4% (3'6% el muestreo anterior). Se recomienda colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha descendido, pasando del 1'9% al 1'3%, siendo éste el más importante de los que afectan a este cultivo en la provincia. El nivel es bajo, destacando la Zona de Motril con un 2% (4'8% la pasada semana).

El porcentaje medio de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) sigue siendo similar al de la anterior semana con un porcentaje del 0'8%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 6% (3'3% en el anterior muestreo), aunque en general el nivel y extensión son poco significativos. El nivel de frutos con daños ha sido del 0'1%. El control efectuado contra la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) repercute positivamente en el de este agente al igual que en el de otros lepidópteros.

Como en semanas anteriores, continúan produciéndose capturas en las trampas delta (en el 82% de las parcelas muestreadas) de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), observándose bajos niveles de daños en hojas y raramente en fruto. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños se mantiene estable, con un valor 3'3%, observado en el 50% (35% la pasada semana), destacando la Zona de Molvizar con un 6'5% (4'7% el pasado muestreo).

Durante las últimas semanas se han realizado sueltas de *Trichogramma achaeae* para su control.

No hay incrementos significativos de nivel de plantas con presencia con relación a semanas anteriores de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), aunque se va extendiendo sobre nuevos cultivos. El porcentaje es del 0'2% (el anterior muestreo fue del 0'8%), destacando la Zona de Albuñol con un valor del 0'8% (1% la semana anterior). Siguen sin observarse frutos dañados (la pasada semana fue del 0'2%, destacando la Zona Biológica de Ugijar con un 1%). Los niveles en los que se encuentra la provincia no son elevados, pero sí anormales para la fecha en la que nos encontramos. La razón de este aumento se debe a las altas temperaturas que se llevan registrando en los dos últimos meses.

Una semana más continúa sin haber presencia del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Sólo se ha observado presencia de plantas con **minador** (*Liriomyza spp*), aunque el nivel continúa siendo bajo, en la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un porcentaje del 3'6% (la semana anterior fue del 6%).

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un porcentaje medio que ha pasado del 0'3% al 1%, destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 6'2%. Este hecho se ha visto favorecido por el aumento de temperatura de estos días pasados y generalmente su presencia destaca en aquellas fincas con problemas de años anteriores. Los focos tratados en semanas anteriores se han controlado, pero continúan apareciendo nuevos cultivos afectados.

El porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) se mantiene estable, con un porcentaje del 0'2%. Se han encontrado las primeras fincas con inicio de daños por la plaga en la Zona de Motril, no obstante los niveles son muy bajos y principalmente en variedades más sensibles. Se recomienda para su control realizar buenas prácticas culturales, como puede ser la eliminación de material vegetal contaminado al realizar el deshoje, aislándolo totalmente de la finca.

El **pulgón** registra una semana más un nivel bajo o casi nulo de plantas con presencia, tan sólo del 0'1%. El parásito que se encarga de su control es *Aphidius colemani*, y de momento tiene una presencia poco significativa. Debido a las altas temperaturas de estos últimos días, ha impedido en algunos casos que este agente sea parasitado y por lo tanto sería conveniente estar atentos a su evolución ya que se pueden desarrollar con más rapidez.

Con respecto a las enfermedades hay que decir que con el viento de estos días, apenas hay problemas en los cultivos. Así, la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) registra un porcentaje de plantas con síntomas a nivel provincial ligeramente superior al de la semana anterior, pasando del 3'1% al 3'4%, destacando la Zona de Molvizar con un 10'2%, sobre todo en cultivos más tempranos y variedades más sensibles.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) es del 0'2%, sin destacar incidencias gracias al viento.

El porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** es del 0'7%, destacando la Zona Biológica de Motril con un 1'5%.

No hay presencia de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*).

No hay incrementos de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, el porcentaje de plantas afectadas es del 0'1%, continuando visibles los de semanas anteriores.

**PEPINO**

La fenología dominante de forma generalizada es Floración- Inicio de Recolección, la más atrasada es Plantación-Inicio Floración y la más avanzada es Recolección-Final de cultivo en las Zonas Biológicas de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, Carchuna-La Rijana y Motril. El efecto de las altas temperaturas sobre aquellos cultivos que se encuentran en producción, hace que aumente considerablemente el número de frutos listos para recolectar. También destacar en contraposición a las condiciones climáticas comentadas, la pérdida de raíz provocada por la elevada evapotranspiración y la deformación de algunos frutos.

En general la mayoría de los niveles de actividad de los agentes objeto de este informe son bajos-medios. Los insectos auxiliares están aún en fase de establecimiento en algunas parcelas y en otras están instalados perfectamente, destacando las sueltas realizadas de *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis*.

Al igual que ha ocurrido con el cultivo de tomate, las jornadas de viento han provocado que en muchos invernaderos se incremente el nivel de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje de hojas con presencia que ha pasado del 7'2% al 9'3%. Destaca la Zona Biológica de Molvizar con un 17'9% (13'3% durante el anterior muestreo), nivel medio y riesgo de transmisión de virus, sobre todo en los cultivos más avanzados. *Amblyseius swirskii* es el insecto auxiliar encargado principalmente de controlar este agente, con un porcentaje de plantas con presencia superior al de la semana anterior, pasando del 21'7% al 25'6%, destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 62'5% (36'3% el muestreo anterior). Aún no se observa presencia de *Eretmocerus mundus* en muchas estaciones de control y sí de *Nesidiocoris tenuis* en un 0'6%.

Entre los virus transmitidos por **mosca blanca** y **pulgón** y que causan amarilleamientos, se encuentran: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**. El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'7%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con una presencia de plantas con síntomas del 0'2% (0'3% el pasado muestreo), destacando la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'8%.

El nivel de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) se mantiene estable, con un porcentaje de plantas con individuos del 2'5%, destacando la Zona de Motril con un 13%, a pesar de las altas temperaturas. En algunos casos se han producido daños importantes con graves consecuencias como levantamiento del cultivo.

Hay presencia del insecto auxiliar *Aphidius colemani* en un porcentaje de plantas ocupadas menor que el de la semana anterior (debida a las altas temperaturas), siendo éste del 1% (2'5% la pasada semana), destacando la Zona Biológica de La Mamola-Castillo de Baños con un 2'5%. Se observan individuos parasitados, con un porcentaje de momias del 0'5% (1% en el anterior muestreo de la pasada semana).

Continúa la escasa presencia (aunque generalizada) de plantas con **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 2% al 2'3%, destacando la Zona de Motril con un 5%. El nivel es aún bajo y no se están observando daños. *Amblyseius swirskii* es el depredador más visible controlando a este agente, presente en el 25'5% de las plantas observadas, instalándose muy bien.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) continúa siendo durante esta semana casi insignificante, con un porcentaje del 0'2%.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) durante esta semana ha aumentado, pasando del 0'2% al 0'8%, sin llegar a presentar ningún problema. Destaca la Zona de Motril con 2'8% (2'3% el pasado muestreo). Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza *Phytoseiulus persimilis*, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la Zona de Albuñol con un 0'1%.

No dejan de aparecer fincas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), posiblemente favorecidos por la buena temperatura e incluso en fincas en las que se daba por controlado. El porcentaje de plantas con presencia es del 1'5% (0'3% la pasada semana), destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 2'8%. El porcentaje de frutos con daños también ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'4%, destacando la Zona de Albuñol y Carchuna-La Rijana. En los cultivos más avanzados está prácticamente controlada, sin embargo en los cultivos más jóvenes no dejan de aparecer daños.

Debido a las buenas condiciones climatológicas de estos días (altas temperaturas y viento) no hay problemas en cuanto a las enfermedades, aunque sería aconsejable estar atentos a su evolución por los efectos que pueden producir las condensaciones en el interior de los invernaderos.

El porcentaje de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) ha aumentado, pasando del 2'3% al 3'6% (nivel bajo) y destacando la Zona de Motril con un 25%. Durante esta semana se ha comportado de forma desigual, ya que en los cultivos más jóvenes y tiernos hubo un incremento al inicio de semana, y tras los días del fuerte viento seco del Poniente, ha disminuido la incidencia. En aquellos invernaderos donde ha incrementado su presencia, la causa principal se debe sobre todo a las altas temperaturas durante el día y al aumento de la humedad ambiental por las noches (lo que produce condensaciones y posterior goteo en la mayoría de los invernaderos). Una buena práctica para evitar su presencia es aumentar la ventilación de los invernaderos.

Continúan apareciendo focos de **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en las variedades más sensibles y sobre todo en las hojas basales de los cultivos más jóvenes, extendiéndose al resto de la planta. Los síntomas están desapareciendo fácilmente con el uso de productos fitosanitarios antioídico.

El porcentaje de plantas ha descendido, pasando del 3'5% al 2'2%, destacando la Zona de Albuñol con un 3'5% (14% la pasada semana).

## PIMIENTO

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio Floración en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Floración-Inicio de Recolección en la de Carchuna-La Rijana, desarrollándose adecuadamente el cultivo y con escasa presencia de plagas. Se han realizado sueltas de insectos auxiliares, instalándose perfectamente. Los agentes que afectan a este cultivo más destacables durante esta semana han sido la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es inferior al de la semana anterior, pasando del 1'8% al 1'5%, por lo que continúa siendo un nivel bajo en estos primeros estadios del cultivo y sin tener consecuencias destacables.

Ha aumentado el número de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* en la Zona donde mejor se había instalado, en la de Carchuna-La Rijana, pasando del 15% al 17%. Este depredador está controlando bien a este agente, instalándose correctamente, con una presencia a nivel provincial del 4%.

El nivel provincial de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es casi nulo, siendo esta plaga la más importante para este cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como por la transmisión de virus.

Los insectos auxiliares como el *Orius laevigatus* (ya se observan ninfas) están presentes en el 10% de las plantas observadas sobre todo en la Zona de Carchuna-La Rijana, y *Amblyseius swirskii* en el 15%.

No se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por este vector anteriormente citado, que es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Otra de las plagas que más afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un aumento del porcentaje de plantas afectadas, pasando del 0'2% al 1'6%. Aún no hay frutos afectados, que es el verdadero peligro para este cultivo.

No se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*).

La **Araña roja** (*Tetranychus urticae*) está presente en el 0'1% de las plantas observadas (con un valor similar al de la pasada semana). Durante esta semana no se han observado focos de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, prácticamente no hay ninguna que destacar, aunque sería recomendable estar atentos a la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) a pesar de estos días de viento.

Ya son pocas las pérdidas de plantas por **podredumbre de cuello y raíz** debido al encharcamiento cerca del cuello producido por el exceso de riego y las altas temperaturas de estos días. Sería recomendable realizar una buena ventilación.



## JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo, llegándose incluso a arrancar algunos de ellos. En general, los niveles de plagas están disminuyendo, ya que los tratamientos fitosanitarios han sido efectivos, sobre todo en la Zona Biológica de Molvizar.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 31'7% al 27'6%. *Amblyseius swirskii* es el insecto auxiliar encargado de controlarla, con un porcentaje de plantas con presencia mayor que el de la semana anterior, pasando del 8'3% al 13'3%. El otro auxiliar presente es *Eretmocerus mundus*, cuya procedencia es espontánea desde el exterior y con un porcentaje de plantas con presencia del 4%.

No se observan plantas con síntomas de virus transmitidos por este agente, el **desorden amarillo de la judía**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha descendido levemente, con un valor que ha pasado del 38'1% al 36'2%, sin observarse frutos afectados. *Amblyseius swirskii* también controla la población de este agente.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ha aumentado, con un porcentaje del 1%. Es de esperar que la evolución de este agente no aumente, ya que las temperaturas tienden a disminuir. Continúan observándose plantas con presencia del **minador americano de las hojas** (*Liriomyza trifolii*) con un porcentaje con larvas vivas menor que el de la semana anterior, pasando del 26'2% al 21'2%.

Hay un aumento de presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) sobre las hojas, con un porcentaje de hojas ocupadas que ha pasado del 8'3% al 11'9%, sin llegar a observarse daños en los frutos, al igual que la semana anterior.

Con respecto al resto de enfermedades no hay nada más especialmente destacable.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Nueva interpretación de la Comisión Europea sobre hectáreas admisibles para justificar pago único.***
- ***Publicada la Decisión 2009/974/CE relativa a determinadas medidas de protección ante la gripe aviar altamente patógena del subtipo H7N7 en España.***
- ***Los Estados miembros tendrán que autorizar la importación de huevos chinos.***
- ***Reaparece la Lengua Azul en Marruecos.***
- ***La UE prorroga las medidas por Lengua Azul un año más.***
- ***España aumenta la vigilancia tras la reaparición de la Lengua Azul en Marruecos.***
- ***Reglamento (CE) nº 1038/2009 por el que se establecen excepciones a los períodos de intervención de 2009 y 2010 para la mantequilla y la leche desnatada en polvo.***
- ***Código de buenas prácticas para el control de salmonella en piensos.***
- ***Se constituye la Comisión Técnica de Ganadería entre Extremadura y Andalucía.***

Continúa una semana más la falta de precipitaciones, en casi toda la Comunidad autónoma. Las primeras lluvias registradas en semanas anteriores, son insuficientes para el buen desarrollo de los pastos.

En la provincia de Cádiz la otoñada se está perdiendo por falta de agua, siendo necesarias nuevas precipitaciones para propiciar su recuperación. Mientras, los ganaderos tienen que seguir aportando alimento al ganado.

En la provincia de Córdoba la ganadería sigue sufriendo las consecuencias de las escasas precipitaciones otoñales, por lo que hay que continuar aportando alimentación suplementaria al ganado, en forma de concentrados y también de volumen, principalmente paja. La bellota está madurando, pero las escasas precipitaciones hacen que se esté cayendo al suelo y tenga poca calidad, lo que unido a la escasez de hierba va a dificultar el crecimiento de los cerdos en montanera.

No se consolida la otoñada en la provincia de Huelva. La ganadería sufre así mismo las consecuencias de los bajos niveles en acuíferos, la falta de calidad en los frutos de temporada (bellota, castaña) y la falta de pasto y en general alimento natural en el campo.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, la ganadería extensiva continúa aprovechando los pastizales, terrenos no labrados y rastrojos en algunas parcelas de cereales no labradas y maíz recolectado. En la Costa, no queda material procedente de los arranques de hortalizas por lo que los ganaderos incrementan sus aportes de pienso y siguen con el aprovechamiento de los pastos. En la comarca de Alhama-El Temple, el pastoreo se centra principalmente en rastrojeras, barbechos y cultivos de hortalizas agostados y/o abandonados. Los pastos de montaña acusan la bajada de temperaturas por lo que los aportes de heno son más frecuentes. En las Alpujarras la ganadería está constituida básicamente por caprino y ovino en régimen semi-extensivo que pastorean libremente sin grandes dificultades. En la zona baja destacan los rebaños de cabras mientras que en la zona alta se localizan los de ovejas; también cabe señalar la presencia de ganado vacuno localizado en las cotas altas y que pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal.

En la provincia de Jaén, en la comarca de El Condado gracias a las últimas lluvias la hierba está naciendo. En cuanto a las encinas, las bellotas siguen su crecimiento normal, alcanzando un tamaño de fruto de más de 3 cm.

**Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña. Se está efectuando el visado de tarjetas sanitarias equinas.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Nueva interpretación de la Comisión Europea sobre hectáreas admisibles.** La Comisión Europea ha dado una nueva interpretación de las hectáreas admisibles para poder justificar pago único, según la cual, las hectáreas declaradas para justificar los derechos deben mantenerse en buenas condiciones agrícolas.

El Ministerio de Medio Rural, con el objetivo de minimizar el impacto que esta interpretación pudiera ocasionar a los ganaderos que han abandonado la actividad y que podrían ver peligrar el cobro del pago único, ha decidido establecer los derechos generados por actividad ganadera y justificados con pastos, de forma que se puedan seguir empleando siempre que los pastos estén sometidos a buenas condiciones agrícolas.

En un anterior borrador de RD de pago único se establecía que los pastos no podían ser considerados hectáreas admisibles para justificar derechos de pago único, a no ser que el solicitante pudiera justificar que era titular de una explotación ganadera y que utilizaba los pastos declarados para la alimentación del ganado de la explotación.

**Publicada la Decisión 2009/974/CE relativa a determinadas medidas de protección ante la gripe aviar altamente patógena del subtipo H7N7 en España.**

**Los Estados miembros tendrán que autorizar la importación de huevos chinos.** Los huevos y los ovoproductos se han incluido en el anexo II de la Decisión 2002/994/CE, relativa a medidas de protección con respecto a los productos de origen animal importados de China. En consecuencia, los Estados miembros han de autorizar las importaciones de huevos y ovoproductos, que vayan acompañados de una declaración de la autoridad china competente en la que se certifique que, antes de su expedición, cada partida ha sido sometida a un análisis químico con el fin de garantizar que los productos en cuestión no presentan peligro alguno para la salud humana. Dicho análisis debe efectuarse, en particular, para detectar la presencia de cloranfenicol y nitrofurano y sus metabolitos (Decisión 2009/799/CE)

**Reaparece la Lengua Azul en Marruecos.** Las autoridades marroquíes han comunicado a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) que la Lengua Azul ha reaparecido en su territorio, tras dos años sin producirse ningún caso. El serotipo aislado es el 4, habitual en la cuenca mediterránea. En total se han producido 6 focos, todos ellos afectando a ganado ovino. En dos de los focos se ha detectado también el serotipo 1. Se desconoce el origen de la infección.

**La UE prorroga las medidas por Lengua Azul un año más.** El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria ha decidido mantener las medidas existentes sobre Lengua Azul durante un año más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2010. No obstante, ha reconocido que la situación ha mejorado notablemente gracias a las recientes campañas de vacunación en masa. El Comité también ha decidido que solo animales vacunados o inmunes se puedan mover dentro de la UE de zonas restringidas por lengua azul a zonas libres de la enfermedad.

**España aumenta la vigilancia tras la reaparición de la Lengua Azul en Marruecos.** Las autoridades sanitarias españolas han incrementado las medidas de vigilancia, especialmente en el área meridional del territorio

peninsular, de mayor proximidad a los focos, con motivo de la reaparición del virus de la Lengua Azul serotipo 4 en Marruecos, tras dos años sin notificaciones.

Hasta el momento han notificado 6 focos de serotipo 4: cinco en la región de Marrakech y uno en la región Centro Sur del país. En dos de los focos también se ha confirmado la presencia del serotipo 1 del virus.

Los animales afectados corresponden a la especie ovina, con una tasa de morbilidad aparente del 1,19 por ciento y una tasa de mortalidad del 0,15%. Las autoridades marroquíes están aplicando medidas de control frente a la enfermedad basadas en la vacunación de la cabaña ovina con cepas atenuadas de los serotipos 1 y 4, medidas de control de vectores, de limpieza y desinfección y de cuarentena.

España fue declarada libre frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul en marzo de 2009, y dispone de un Programa nacional de control y erradicación de la lengua azul que comprende un programa de vigilancia serológico y virológico, inspecciones clínicas en explotaciones de ganado ovino, un programa de vigilancia entomológica y un programa de vacunación obligatoria frente a los serotipos 1 y 8 de los animales de más de 3 meses de edad pertenecientes a las especies ovina y bovina en la zona restringida.

**Reglamento (CE) nº 1038/2009 por el que se establecen excepciones a los períodos de intervención de 2009 y 2010 para la mantequilla y la leche desnatada en polvo.**

**Código de buenas prácticas para el control de salmonella en piensos.** La salmonella puede entrar en la cadena alimentaria humana mediante el consumo de animales contaminados por el consumo de pienso a su vez, contaminados. Con el fin de reducir la incidencia de salmonella en piensos, el Departamento de Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA) junto con la Agencia de Seguridad de los Alimentos (FSA) han desarrollado un Código de práctica para el control de la bacteria durante la producción, almacenamiento y transporte de los alimentos compuestos, premezclas, ingredientes y aditivos de la alimentación animal. Este código, que es de carácter voluntario, es una recopilación actualizada de tres códigos anteriores que funcionaban independientemente.

El código puede consultarse en:

<http://www.defra.gov.uk/foodfarm/farmanimal/diseases/atoz/zoonoses/documents/reports/salmonella-feed-cop.PDF>

**Se constituye la Comisión Técnica de Ganadería entre Extremadura y Andalucía.** Las Consejerías de Agricultura de Extremadura y Andalucía han constituido una Comisión Técnica de Ganadería para el estudio de temas comunes, en especial de los sectores ovino, caprino y porcino extensivo, de gran importancia socioeconómica en ambas regiones.

Con este órgano técnico, cuya creación es fruto del compromiso adoptado el pasado mes de septiembre por los titulares de ambos departamentos, Juan María Vázquez y Clara Aguilera, respectivamente, se pretende reforzar y mejorar la coordinación en esta materia, especialmente en sanidad y producción animal, entre ambas comunidades autónomas.

En la primera reunión de la Comisión, integrada por técnicos de las dos administraciones autonómicas, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de establecer criterios uniformes en aspectos referentes a la ganadería de ambas comunidades, de cara a los requisitos que se establecen en las normas reguladoras tanto nacionales como autonómicas.

También los miembros de la Comisión han valorado la necesidad de coordinar los registros de explotaciones cinegéticas con el fin de reforzar la vigilancia.

Entre los asuntos tratados, se ha puesto de relieve la necesidad de intensificar el control de la Norma de Calidad del ibérico y de unificar dicho procedimiento de control entre ambas Comunidades. La nueva normativa de identificación de ganado equino ha sido otro de los asuntos tratados, coincidiendo ambas Comunidades en la necesidad de reexpedir nueva documentación a todos los equinos para adaptarse a los requisitos establecidos. Este cambio se realizará de forma progresiva para causar el menor impacto posible con la colaboración de los Colegios Veterinarios.

Por último, los técnicos han analizado la situación actual relativa a la identificación de la cabaña ganadera de ovino-caprino, que podrá realizarse a través de los diferentes métodos que contempla la nueva normativa estatal. La Comisión Técnica de Agricultura y Ganadería se reunirá periódicamente alternando los encuentros en las sedes de las dos Consejerías en Mérida y Sevilla.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,00	142,00	0,00	0	-33,25	-19
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	140,00	10,00	8	-30,00	-18
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	128,00	0,00	0	-22,30	-15
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	130,00	126,00	-4,00	-3	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-15,00	-11
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	130,00	10,00	8	-20,00	-13
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	140,00	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	130,00	130,00	0,00	0	-18,00	-12
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	136,00	135,51	-0,49	0	-32,59	-19
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	144,20	144,20	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	129,00	0,00	0	-41,00	-24
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	140,00	10,00	8	-40,00	-22
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-18,00	-11
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	139,00	0,00	0	-36,00	-21
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-64,00	-29
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	166,00	166,00	0,00	0	-29,30	-15
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	168,28	168,28	0,00	0	-42,07	-20
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-60,00	-25
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-44,00	-20
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	195,00	195,00	0,00	0	-57,00	-23
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	162,00	168,00	6,00	4	-72,00	-30
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	129,00	0,00	0	-21,00	-14
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	140,00	145,00	5,00	4	-6,00	-4
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	142,80	142,00	-0,80	-1	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	129,00	0,00	0	-21,25	-14
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>ARROZ</b>									
Largo	100 kg	SEVILLA	Alm.	23,62	23,62	0,00	0	-12,38	-34
Largo Japonica	100 kg	CÁDIZ	Alm.	170,00	17,00	-153,00	-90	-	-
Redondo	100 kg	SEVILLA	Alm.	27,02	27,02	0,00	0	-	-
Redondo Corto	100 kg	CÁDIZ	Alm.	19,00	19,00	0,00	0	-	-
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-2,00	-1
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	141,20	142,90	1,70	1	-5,10	-3
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,00	134,00	0,00	0	-5,00	-4
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	13,50	13,50	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molturación	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	22,50	22,50	0,00	0	-	-
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	24,04	24,04	0,00	0	-5,36	-18
<b>ALGODÓN</b>									
Bruto (anticipo)	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	238,00	238,00	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,00	146,00	0,00	0	-26,75	-15
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	84,00	-	-	-48,20	-36

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

			Com.	44	45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>BATATA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	<b>0,00</b>		<b>4,00</b>	<b>15</b>
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	31,00	36,00	<b>5,00</b>		<b>8,00</b>	<b>29</b>
<b>PATATA</b>									
Media estación	100 kg	CA - CONIL	Alm.	15,00	18,00	<b>3,00</b>		-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	51,00	30,00	<b>-21,00</b>		<b>-64,00</b>	<b>-68</b>
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	<b>0,00</b>		<b>5,00</b>	<b>13</b>
<b>ALCACHOFA</b>									
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	122,50	91,50	<b>-31,00</b>		<b>-18,50</b>	<b>-17</b>
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alh.	80,00	-	-		-	-
<b>APIO</b>									
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>
Verde (manojo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	28,00	27,00	<b>-1,00</b>		<b>-12,00</b>	<b>-31</b>
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	14,35	22,42	<b>8,07</b>		<b>7,68</b>	<b>52</b>
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	36,00	<b>9,00</b>		<b>6,00</b>	<b>20</b>
Larga semilarga	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	20,00	<b>-15,00</b>		-	-
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	27,25	30,22	<b>2,97</b>		<b>-0,26</b>	<b>-1</b>
Larga semilarga	100 kg	AL-BERJA	Alh.	26,78	27,87	<b>1,09</b>		<b>-4,31</b>	<b>-13</b>
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	30,00	37,38	<b>7,38</b>		<b>8,55</b>	<b>30</b>
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	<b>0,00</b>		<b>-35,00</b>	<b>-64</b>
Redonda s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	30,00	31,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-4,00</b>	<b>-11</b>
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	132,00	-	-	<b>34,00</b>	<b>35</b>
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	15,00	30,00	<b>15,00</b>	<b>100</b>	<b>-35,00</b>	<b>-54</b>
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	62,63	59,19	<b>-3,44</b>	<b>-5</b>	<b>4,71</b>	<b>9</b>
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	41,00	37,00	<b>-4,00</b>	<b>-10</b>	-	-
s.c.	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	57,00	45,82	<b>-11,18</b>	<b>-20</b>	<b>6,12</b>	<b>15</b>
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	39,12	36,66	<b>-2,46</b>	<b>-6</b>	<b>-23,94</b>	<b>-40</b>
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	52,41	51,47	<b>-0,94</b>	<b>-2</b>	<b>11,44</b>	<b>29</b>
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	67,74	68,76	<b>1,02</b>	<b>2</b>	<b>10,03</b>	<b>17</b>
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	26,00	26,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	30,29	34,06	<b>3,77</b>	<b>12</b>	<b>10,81</b>	<b>46</b>
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	16,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	49,00	<b>4,00</b>	<b>9</b>	<b>-5,00</b>	<b>-9</b>
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,00	50,00	<b>5,00</b>	<b>11</b>	<b>-60,00</b>	<b>-55</b>
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	42,00	45,00	<b>3,00</b>	<b>7</b>	-	-
Blanco	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	40,00	33,00	<b>-7,00</b>	<b>-18</b>	-	-
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	27,00	26,00	<b>-1,00</b>	<b>-4</b>	<b>-29,00</b>	<b>-53</b>
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-4,00</b>	<b>-14</b>
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	79,00	60,00	<b>-19,00</b>	<b>-24</b>	-	-
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alm.	28,00	26,00	<b>-2,00</b>	<b>-7</b>	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	15,00	16,00	<b>1,00</b>	<b>7</b>	<b>-2,00</b>	<b>-11</b>
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	31,00	29,00	<b>-2,00</b>	<b>-6</b>	<b>-6,00</b>	<b>-17</b>
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	-	28,00	-	-	-	-
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	90,00	<b>18,00</b>	<b>25</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	110,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-4,79</b>	<b>-4</b>
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	100,00	100,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>33</b>
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	-	75,00	-	-	<b>-55,00</b>	<b>-42</b>
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	171,00	150,00	<b>-21,00</b>	<b>-12</b>	<b>-83,00</b>	<b>-36</b>
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	95,00	95,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>COL</b>									
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	7,00	5,00	<b>-2,00</b>	<b>-29</b>	<b>-9,00</b>	<b>-64</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	19,00	119
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-11,00	-35
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14,00	14,00	0,00	0	-4,00	-22
<b>COLIFLOR</b>									
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	0,00	0	-45,00	-64
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	58,00	60,00	2,00	3	6,00	11
Coronada c/ hojas	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	31,67	23,03	-8,64	-27	5,09	28
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde nacional	100 kg	GR - VEGA	Coop.	250,00	-	-	-	-	-
<b>GUISANTE</b>									
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	200,00	252,74	52,74	26	-31,31	-11
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	168,68	182,44	13,76	8	-	-
<b>HABA VERDE</b>									
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	86,00	94,50	8,50	10	-	-
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	100,58	-	-	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	126,00	9,00	8	-13,00	-9
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	124,00	152,00	28,00	23	-81,00	-35
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	198,80	235,82	37,02	19	53,96	30
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	80,09	94,19	14,10	18	0,29	0
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Plana S/T	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	150,00	135,00	-15,00	-10	-70,00	-34
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	128,89	151,56	22,67	18	18,52	14
Plana S/T	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	99,52	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg	AL-BERJA	Alh.	130,96	158,41	27,45	21	-1,61	-1
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	137,00	151,00	14,00	10	31,00	26
Redonda	100 kg	AL-BERJA	Alh.	123,44	119,40	-4,04	-3	-	-
Tubular Emerite	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	115,52	147,32	31,80	28	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	197,59	218,95	21,36	11	76,90	54
Tubular Xera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	154,63	212,55	57,92	37	-	-
Tubular Xera	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	180,62	164,11	-16,51	-9	-	-
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	10,12	20
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	47,00	38,00	-9,00	-19	-	-
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	40,00	40,00	0,00	0	10,00	33
Iceberg	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	62,33	83,17	20,84	33	-26,04	-24
Iceberg	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	7,00	-	-	-	-	-
Inverna	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	11,00	11,00	0,00	0	3,00	38
Litle Gen	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	145,67	145,67	0,00	0	-0,03	0
Oreja de Mulo	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	28,00	-2,00	-7	-	-
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-10,00	-33
Malagueña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	0,00	0	0,00	0
<b>MELÓN</b>									
Globo Galia	100 kg	CA - CONIL	Alh.	53,00	50,00	-3,00		-	-
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3	-23,00	-44
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	53,00	37,00	-16,00	-30	2,00	6
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	31,39	35,68	4,29	14	20,94	142
Español	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	-	-	-	-	-
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	53,78	38,50	-15,28	-28	10,67	38
Español	101 kg	AL - NÚJAR	Alh.	35,39	33,39	-2,00	-6	6,89	26
Español	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	50,03	40,33	-9,70	-19	10,22	34
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	53,00	63,00	10,00	19	46,18	275
Francés	100 kg	CA - CONIL	C.M.	52,00	52,00	0,00	0	-	-
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32,00	45,00	13,00	41	27,00	150
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	21,38	38,86	17,48	82	7,86	25
Hol. o de Almería	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	9,75	34,45	24,70	253	7,85	30
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	21,48	36,52	15,04	70	0,95	3
Hol. o de Almería	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	10,74	28,43	17,69	165	6,64	30
Hol. o de Almería	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.		35,26	18,62	112	7,50	27
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,00	80,00	5,00	7	0,07	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
California amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	39,63	35,41	-4,22	-11	-24,09	-40
California amarillo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	33,00	-	-	-	-	-
California amarillo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	39,67	36,75	-2,92	-7	-21,92	-37
California rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	43,43	44,85	1,42	3	-19,82	-31
California rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	45,00	-	-	-	-	-
California rojo s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	42,83	48,48	5,65	-	-15,49	-24
California verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	46,94	1,59	4	-21,53	-31
California verde	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	43,57	33,98	-9,59	-22	-19,04	-
California verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	41,25	37,67	-3,58	-9	-18,24	-33
California verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	47,54	48,95	1,41	3	-15,22	-24
Italiano rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	42,40	42,33	-0,07	0	-4,67	-10
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	35,00	0,00	0	-65,00	-65
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	50,87	42,86	-8,01	-16	-33,61	-44
	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	51,90	38,33	-	-26	-33,77	-
Italiano verde		AL - ROQUETAS	Alh.	45,00	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	44,75	34,33	-10,42	-23	-44,67	-57
Italiano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,26	44,64	-15,62	-26	-33,47	-43
Italiano verde	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	24,00	13,00	-11,00	-46	-45,00	-78
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	58,00	-5,00	-8	-41,00	-41
Italiano verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	25,00	-10,00	-29	-40,00	-62
Italiano verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	47,00	40,00	-7,00	-15	-37,00	-48
Lamuyo rojo	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	65,00	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	62,82	53,95	-8,87	-14	-31,62	-37
Lamuyo rojo	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	40,00	-	-	-	-	-
	100 kg		Alh.	52,00	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	63,00	-9,00	-13	9,00	17
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.	110,00	105,00	-5,00	-5	-	-
Lamuyo verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	54,67	51,60	-3,07	-6	-21,30	-29
Lamuyo verde	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	50,67	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	32,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	-9,00	-14	18,00	50
Lamuyo verde s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	100,00	95,00	-5,00	-5	-	-
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	35,00	-	0	-35,00	-50
Lamuyo verde I	100 kg		Alh.	72,00	95,00	23,00	32	25,00	36
rojo s/c	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	30,00	-	0,00	0	-20,00	-40
Verde	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	30,00	-	-	-	-	-
<b>PUERRO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	72,00	66,00	-6,00	-8	-12,00	-15
<b>RÁBANO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	34,00	31,00	-3,00	-9	-7,00	-18
<b>REMOLACHA</b>				---	---	---	---	---	---
De mesa	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	-
<b>TIRABEQUE</b>				---	---	---	---	---	---
Consumo	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	85,31	214,10	128,79	151	-36,27	-14
<b>TOMATE</b>				---	---	---	---	---	---
Asurcado	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	55,00	66,67	11,67	21	-	-
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	120,00	71,00	-49,00	-41	-76,00	-52
Asurcado	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	121,90	75,89	-46,01	-38	-39,71	-34
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	143,17	134,00	-9,17	-6	-10,51	-7
Cherry	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	148,00	122,00	-26,00	-18	-15,00	-11
Cherry	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	130,53	123,57	-6,96	-5	10,96	10
Cherry	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	100,00	-	-	-12,41	-11
Cherry Eurepgap	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-	111,81	-	-	-9,24	-8
Cuello verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20	-30,00	-43
Cuello verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	47,00	73,00	26,00	55	-	-
Cuello verde	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	56,69	-	9,49	17	19,38	41
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	73,72	57,43	-16,29	-22	-5,58	-9
Daniela	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	81,00	9,00	13	22,00	37



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Larga vida	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	45,00	5,00	13	-10,00	-18
Larga vida	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	56,00	60,54	4,54	8	-	-
Larga vida	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	40,00	35,00	-5,00	-13	-19,00	-35
Larga vida	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	37,74	42,02	4,28	11	1,32	3
Larga vida	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	39,10	39,44	0,34	1	-11,16	-22
Larga vida	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	50,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg	CO - VEGA	Cam.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Liso s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	40,00	26,00	-14,00	-35	10,00	63
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	54,00	0,00	0	0,00	-
Liso s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	85,00	5,00	6	24,90	41
Liso s.c.		SE - ALJARAFE	Alm.	60,00	59,00	-1,00	-2	-11,00	-16
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-8	10,00	-
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	70,00	89,00	19,00	27	35,00	65
Liso II	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	71,00	50,00	-21,00	-30	-41,00	-
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	20,00	0,00	0	0,00	0
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	70,00	47,00	-23,00	-33	-10,00	-
Pera	100 kg		C.M.	55,97	52,99	-2,98	-5	-	-
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	65,80	55,12	-10,68	-16	1,62	-
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	35,67	-	-	-	-
Racimo	100 kg		C.M.	49,00	45,00	-4,00	-8	-19,00	-
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	39,10	39,04	-0,06	0	-11,37	-
Ramillete/Racimo	100 kg		Alh.	48,05	49,50	1,45	3	-14,00	-
TIPO RAF	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	69,50	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	101,77	131,01	29,24	29	50,71	63
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	38,00	32,00	-6,00	-16	-22,00	-41
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-10,00	-
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardía	kg.		C.M.	8,00	8,50	0,50	6	1,50	-
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.		CA - CONIL	Alm.	146,00	92,00	-54,00	-37	-119,00	-56
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	58,00	53,00	-5,00	-9	-9,00	-15
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg		Alm.		20,00		0	-65,00	-
s.c.		CA - CONIL	Alm.	25,00	26,00	1,00	4	-57,00	-69
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.		30,00	-2,00	-6		-12
<b>LOMBARDA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	38,00	44,00	6,00	16	9,00	26
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.		12,00	2,00	20		-33
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.		10,00	2,00	25	-5,00	-33
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.		18,75	0,00	0	2,75	17
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	35,00	5,00		0,00	0
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	10,00	2,00	25	-4,00	-29
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.		7,00	1,00	17	-3,00	-30
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	100,00	140,00	40,00	40	0,00	0
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Bacon	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	105,00	110,00	5,00	5	10,00	10
Bacon	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
Fuerte	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.		180,00	0,00	0	-	-
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	36,08	-	-	-	-	-
Comuna cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	190,00	190,00	0,00	0	-125,00	-40

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Desmayo cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	36,11	-	-	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	48,00	48,00	0,00	0	-	-
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	200,00	200,00	0,00	0	-230,00	-53
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	240,00	240,00	0,00	0	-290,00	-55
Marcona cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	37,92	-	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	235,00	220,00	-15,00	-6	30,00	16
Extra	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	84,69	87,00	2,31	3	-	-25
primera	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	200,00	195,00	-5,00	-3	50,00	34
I	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	73,68	76,00	2,32	3	-	-18
segunda	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	185,00	120,00	-65,00	-35	-5,00	-4
II	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	62,57	64,00	1,43	2	1,06	2
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	-	-	-	-	-
<b>HIGOS</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	-	-	-	-	-
<b>MANGO</b>									
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	135,65	132,50	-3,15	-2	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	158,00	117,00	-41,00	-26	-	-
Osteen	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	180,00	180,00	0,00	0	15,00	9
Tommy Atkins	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	195,00	195,00	0,00	0	60,00	44
<b>GRANADA</b>									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg	MÁLAGA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
<b>MANDARINA</b>									
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Cam.	-	34,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	-	-	-	-	-
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	-	0,50	-	-	-	-
Clementina	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	-	20,00	-	-	-5,00	-20
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	-	0,50	-	-	-0,10	-17
Clemenules	100 kg	GR - VEGA	Cam.	38,00	30,00	-8,00	-21	-	-
Clemenules	100 kg	MÁLAGA	Cam.	28,50	33,00	4,50	16	-	-
Clemenules	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	26,00	26,00	0,00	0	-7,00	-21
Navelina s.c.	100 kg	GR - VEGA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	-	-
NAVELINA I	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	35,00	20,00	-15,00	-43	-	-
Okisu	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	38,00	-	-	-	-	-
<b>NARANJA</b>									
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	5,00	33
Navelina s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	24,00	19,00	-5,00	-21	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	66,00	67,00	1,00	2	-15,00	-18
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	75,00	69,00	-6,00	-8	-33,00	-32
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	75,12	69,12	-6,00	-8	-33,05	-32
Orujo refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	121,00	115,00	-6,00	-5	-	-
Orujo refinado winter.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	121,00	115,00	-6,00	-5	-25,50	-18
Orujo refinado winter.	100 kg	JAÉN	A.I.	123,20	114,19	-9,01	-7	-27,04	-19
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	227,00	212,00	-15,00	-7	-14,00	-6
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.	228,38	210,35	-18,03	-8	-15,03	-7
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	229,89	217,86	-12,03	-5	-1,51	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	219,00	219,00	0,00	0	-1,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	222,00	216,00	-6,00	-3	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	220,00	210,00	-10,00	-5	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	-10,00	-5
Virgen < 0,8 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	229,89	217,86	-12,03	-5	-1,51	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	237,00	237,50	0,50	0	17,50	8
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	-	244,90	-	-	19,90	9

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	214,00	214,00	0,00	0	-8,50	-4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	224,00	204,00	-20,00	-9	-11,00	-5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	190,00	190,00	0,00	0	-20,00	-10
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	223,87	210,35	-13,52	-6	-4,51	-2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	223,50	219,00	-4,50	-2	4,00	2
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	222,00	212,00	-10,00	-5	-4,00	-2
Virgen 1 g. envasar	100 kg	JAÉN	A.I.	223,87	210,35	-13,52	-6	-4,51	-2
Virgen 1g refinar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	215,00	198,00	-17,00	-8	-17,00	-8
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN	A.I.	219,37	199,84	-19,53	-9	-10,51	-5
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	210,00	210,00	0,00	0	-8,50	-4
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	215,00	198,00	-17,00	-8	-17,00	-8
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	160,00	160,00	0,00	0	-45,00	-22
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	219,37	199,84	-19,53	-9	-10,51	-5
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	221,00	208,50	-12,50	-6		0
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.	223,87	210,35	-13,52	-6	-4,51	-2
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>				---	---	---	---	---	---
Manzanilla	100 kg	SE-CARMONA	Alm.	54,05	50,54	-3,51	-6	-	-
<b>MOSTO</b>				---	---	---	---	---	---
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	-	1,00	-	-	-0,20	-17
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,25	5,25	0,00	0	-1,25	-19
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,90	5,90	0,00	0	-1,10	-16
<b>VINAGRE</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	-	9,75	-	-	0,90	10
<b>VINO</b>				---	---	---	---	---	---
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,12	1,12	0,00	0	-0,29	-21
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,11	1,11	0,00	0	-0,29	-21
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,80	1,80	0,00	0	-0,40	-18
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>AÑOJOS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg vivo		Expl.	181,00	181,00	0,00	0	4,00	2
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	209,00	209,00	0,00	0	-11,00	-5
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	230,00	233,00	3,00	1	-4,00	-2
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	-15,00	-8
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	177,05	179,52	2,47	1	-5,48	-3
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	165,00	165,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	211,00	212,00	1,00	0	14,00	7
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	-6,00	-4
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	161,00	161,00	0,00	0	4,50	3
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-10,00	-5
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	171,00	171,00	0,00	0	-15,00	-8
Re		SEVILLA	Expl.	146,59	146,70	0,11	0	-22,05	
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ		185,50	185,50	0,00	0	-3,50	-2
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	10,00	4
cCH	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	225,00	224,00	-1,00	-0	14,00	7
cCH	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	178,00	181,00	3,00	2	-7,49	-4
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	10,00	5
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		145,44	0,00	0	-7,56	-5
	100 kg vivo	CÁDIZ		185,00	185,00		0	31,00	20
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	15,00	7
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	-	-
<b>TOROS</b>				—	—	—	—	—	—
Varias razas	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	109,00	109,00	0,00	0	33,00	43
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-31,00	-27
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	92,50	0,00	0	1,50	2
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	10,00	15
Re Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-33,00	-28
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				—	—	—	—	—	—
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	216,00	216,00	0,00	0	12,25	6
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	11,50	6
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	211,00	217,50	6,50	3	27,50	14
Fr Al destete Macho	100 kg vivo		Expl.	136,00	137,75	1,75	1	10,25	8
Re Al destete Hembra	Res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	650,00	650,00	0,00	0	40,00	7
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	1,50	1
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495,00	495,00	0,00	0	85,00	21
	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	169,50		1,50		21,00	14
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	0,00	0	138,00	12
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00	1.253,00	0,00	0	138,00	12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	25,00	2
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	25,00	3
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00	0,00	0	-300,00	-32
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	140,00	15
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580,00	580,00	0,00	0	-300,00	-34
				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	185,00	0,00	0	-	-
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	185,00	0,00	0	-	-
<b>NOVILLAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	0,00	0	-57,00	-3
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	0,00	0	-57,00	-4
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795,00	795,00	0,00	0	-55,00	-6

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735,00	735,00	0,00	0	-50,00	-6
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO		1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.400,00	1.400,00	0,00	0	-150,00	-10
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	200,00	15
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.450,00	1.450,00	0,00	0	-100,00	-6
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	578,00	578,00	0,00	0	91,00	19
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	483,33	483,33	0,00	0	-64,17	-12
M-G Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	416,67	438,89	22,22	5	55,56	14
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	246,67	13,34	6	0,00	0
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	172,00	12,00	8	12,00	8
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	4,81	4,81	0,00	0	-0,15	-3
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	337,00	337,00	0,00	0	35,00	12
Sr Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	462,00	462,00	0,00	0	70,00	18
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ		300,00	300,00	0,00	0	22,00	8
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40		0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	Res	CÁDIZ	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	4,50	13
Sr Vacía	Res	HUELVA		39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrío 12-15 kg.	Res	CÁDIZ		30,00	30,00	0,00		0,20	1
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ		38,00	38,00	0,00	0	6,00	19
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ		339,00	339,00	0,00		39,00	13
Me Lechal	100 kg vivo	SEVILLA		388,50	388,50	0,00	0	-94,00	-19
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	299,00	299,00	0,00	0	93,00	45
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	355,00		-20,00		-15,00	-4
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	331,50		-5,00	-2	-17,25	-5
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	36,10	36,06	-0,04	-0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA		320,00	320,00	0,00	0	0,00	0
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA		282,00	282,00	0,00		28,25	11
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA		21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	500,04	492,32		-2	2,26	0
Sg Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	423,08	403,85	-19,23	-5	30,77	8
Sg Lechal	100 kg vivo	JAÉN		451,00	439,00	-12,00	-3	-45,00	-9
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	345,98	327,41	-18,57	-5	52,95	19
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA		342,11		-13,16		0,00	
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN		425,50	421,00		-1	-24,00	-5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	275,00	269,00	-6,00	-2	4,00	2
	100 kg vivo		Lonja	308,00	332,00	24,00	8	8,00	
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	352,00	352,00	0,00	0	-27,00	
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	0,00	
Me Preñada	res		Expl.	75,00	75,00	0,00	0	0,00	
<b>BORRAS</b>									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55,00	55,00	0,00	0	0,00	
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	60,00	63,00	3,00	5	8,91	16

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 44	semana 45	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>CERDOS</b>				—	—	—	—	—	—
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	118,00	118,00	0,00	0	6,00	5
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo		Expl.	93,60	93,60	0,00	0	-2,70	-3
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	110,00	99,00	-11,00	-10	-5,00	-5
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	-9,00	-8
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	104,00	102,00	-2,00	-2	-6,00	-6
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	98,00	98,00	0,00	0	-5,00	-5
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	97,00	97,00	0,00	0	-9,00	-8
Bc 90 y más	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,60	93,60	0,00	0	-2,70	-3
Bc 90 y más	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	97,00		0,00	0	-5,00	-5
Bc 90 y más	100 kg vivo		Expl.	97,00	97,00	0,00	0	-9,00	-8
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	125,00	125,00	0,00	0	-6,00	-5
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,01	-1
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	137,00	138,00	1,00	1	20,00	17
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	131,00	132,50	1,50	1	13,50	11
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	15,93	15,93	0,00	0	1,12	8
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,95	17,25	0,30	2	-	-
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,35	16,65	0,30	2	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res		Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-	-
<b>CERDOS DESECHO</b>				—	—	—	—	—	—
Bc Cerdos desecho	100 kg vivo		Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-5,00	-8
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
<b>PORCINO PARA VIDA</b>				—	—	—	—	—	—
<b>LECHONES</b>				—	—	—	—	—	—
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	25,67	31,00	5,33	21	9,33	43
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	36,00	38,00	2,00	6	17,00	81
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	170,00	170,00	0,00	0	35,00	26
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	163,90	168,63	4,73	3	48,63	41
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	200,00	210,00	10,00	5	65,00	45
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	96,00	96,00	0,00	0	15,00	19
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	187,83	201,33	13,50	7	50,24	33
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,80	0,80	0,00	0	-	-
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>				—	—	—	—	—	—
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,00	16,00	1,00	7	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	180,00	170,00	-10,00	-6	10,00	6
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	16,53	16,53	0,00	0	2,11	15
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>				—	—	—	—	—	—
<b>HUEVOS</b>				—	—	—	—	—	—
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,38	-	-	-	-	-
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,84	0,84	0,00	0	0,14	20
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,22	-	-	-	-	-
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,74	0,74	0,00	0	0,16	28
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,00	-	-	-	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,54	0,54	0,00	0	0,04	8
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,70	-	-	-	-	-
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0	0,03	3
<b>LECHE</b>				—	—	—	—	—	—
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	44,00	44,00	0,00	0	-15,00	-25
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,60	33,60	0,00	0	-6,65	-17
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-3,60	-10
<b>POLLOS</b>				—	—	—	—	—	—
-	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	80,00	87,00	7,00	9	-11,00	-11
-	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	135,00	145,00	10,00	7	-18,00	-11
<b>GALLINAS PESADAS</b>				—	—	—	—	—	—
2,5 a 3 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	135,00	125,00	-10,00	-7	45,00	56
<b>PAVOS</b>				—	—	—	—	—	—
6 a 8 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	15,00	8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas**

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					2/11	3/11	4/11	5/11	6/11
		<b>O TIPO</b>							
LIMON	Alicante	-	I	1-3	81,33	79,71	80,45	81,33	79,61
	Murcia	-	I	1-3	81,98	84,97	84,98	81,98	84,97
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	57,28	57,28	57,28	57,28	57,28
	Valencia	Navelina	I	2-4	60,71	60,71	60,71	60,71	60,71
	Sevilla	Navelina	I	2-4	55,62	55,62	55,62	55,62	55,62
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1X2	84,96	84,96	84,96	84,96	84,96
	Valencia	-	I	1X2	78,25	78,25	78,25	78,25	78,25
SATSUMA	Valencia	-	I	1X2	75,72	75,72	75,72	75,72	75,72
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	51,24	51,24	51,24	51,24	51,24
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	37,32	37,32	37,32	37,32	37,32
	Girona	Granny Smith	I	70-80	50,68	50,68	50,68	50,68	50,68
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	55,00	55,00	55,00	54,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	38,46	36,60	39,00	39,31	37,01
	Lleida	-	I	70-80	48,00	44,00	45,00	44,00	42,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,65	68,47	67,79	69,33	68,41
	Lleida	Conferencia	I	60-65	75,67	78,30	76,03	76,70	73,43
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	75,83	75,83	75,83	75,83
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	111,49	111,49	111,49	111,49	111,49
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
MELOCOTÓN	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	57,00	57,00	57,00	56,00	57,00
	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	52,70	54,78	53,37	53,44
NECTARINA	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	-	-	54,22	55,71	53,51
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	140,82	140,82	140,82	140,82	140,82
BERENJENA	Almería	-	I	-	33,20	33,20	33,20	33,20	33,20
CALABACIN	Almería	-	I	-	59,69	59,69	59,69	59,69	59,69
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	10,75	10,75	10,75	10,75	10,75
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	134,05	134,06	133,21	136,38	136,01
COLIFLOR	Granada	Coronada	I	-	31,59	31,59	31,59	31,59	31,59
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	93,56	93,56	93,56	93,56	93,56
	Murcia	Iceberg	I	400y+	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	50,42	50,42	50,42	50,42	50,42
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	54,98	54,98	54,98	54,98	54,98
	Almería	Verde alargado	I	40y+	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	160,10	160,10	160,10	160,10	160,10
	Granada	Plana	I	-	188,85	188,85	188,85	188,85	188,85
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	59,70	57,74	53,37	48,03
	Almería	-	I	-	50,22	50,22	50,22	50,22	50,22
	Granada	Cereza	I	-	188,27	188,27	188,27	188,27	188,27
	Murcia	Redondo	I	-	59,49	59,49	59,49	59,49	59,49
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	42,45	42,45	42,45	42,45	42,45

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		



**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- ***Se mantiene la estabilidad en el mercado de los cereales.***
- ***Aumentan los volúmenes de arroz que se comercializan los precios se mantienen con ligera tendencia a la baja.***
- ***Las batatas incrementan los precios gracias al incremento de la demanda y las patatas son escasas en los mercados.***
- ***Las hortícolas, se espera que con la bajada de las temperaturas se incrementen sus cotizaciones.***
- ***Las flores tienen una buena semana, con incrementos generalizados.***
- ***Los cítricos llegan a la normalidad, nos encontramos de lleno en la nueva campaña 2.009/10.***
- ***Incomprensible los descensos generalizados de aceites con las pocas existencias que hay.***

**CEREALES**

**De invierno:** Las cotizaciones de la avena en estas últimas semanas mantienen una tendencia estable, aunque aparece un ligero repunte en el mercado de Granada, veremos como evoluciona en las próximas semanas. En cuanto a la cebada caballar se aprecia una tendencia descendente en el mercado de Cádiz y una cotización mantenida en Córdoba. Esta semana la cebada caballar ha bajado 3 puntos.

En referencia a los trigos blandos, durante las tres últimas semanas sus precios no han variado y no hay perspectiva de movimiento hasta que no comiencen las siembras de la nueva cosecha. El trigo duro en cambio muestra una evolución descendente desde la semana 30 pero ha conseguido estabilizarse en esta última semana, donde solo se aprecian descensos en Córdoba.

**De primavera:** Este año hay una mayor superficie de arroz y consecuentemente mayores producciones, esta circunstancia se está reflejando en los precios que iniciaron la campaña con una cotizaciones más bajas que el año pasado y aún así en algunos mercados continúa bajando, como es el caso del arroz redondo en Cádiz que descendió 3,80 céntimos el kilo.

En cuanto al maíz hay pocas operaciones de maíz en nuestra región donde prácticamente solo se ha comercializado en Sevilla y Cádiz, experimentando en este último mercado un incremento del 1% con respecto a la semana pasada.

**CULTIVOS INDUSTRIALES**

El cultivo del girasol para molturación muestra una tendencia a la baja en su gráfica de evolución, sin embargo en estas últimas semanas ha mantenido su cotización.

**CULTIVOS FORRAJEROS**

Las ventas en el exterior se animan aunque el mercado interior va a su ritmo, y éste es la tranquilidad y la repetición de precios de unas semanas a otras.

**TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

La batata, después de un buen inicio de cosecha descendió considerablemente de unos 33€/100kg de media, en estos momentos se aprecia cierta recuperación, especialmente en Conil, donde esta semana sube un 16%.

En cuanto a la patata tardía que se está recogiendo en estos momentos, suele ser menos apreciada y por eso sus cotizaciones son menores que otros tipos como la temprana o de media estación. En estos momentos como hay poca en el mercado se ha visto una mejoría en sus cotizaciones.

## HORTÍCOLAS

En la mayor parte de Europa los productos hortícolas se han visto afectados por la bajada de las temperaturas, que se hacía esperar, quiere esto decir que a pesar de que este año las producciones en estos países se ha alargado, por fin está llegando el frío y en estos países del Norte de Europa empezarán a arrancar las plantaciones, así que se espera para las próximas semanas que la tendencia siga siendo al alza.

Así los **calabacines y las berenjenas** han subido de forma generalizada y muy especialmente lo han hecho en Almería, donde en el Bajo Almanzora el calabacín y la berenjena han subido un 100 y un 45% respectivamente.

La **judía verde** también ha experimentado incrementos aunque menores en torno a un 20%.

La **lechuga** está bien situada y aunque no tiene incrementos tan importantes como los señalados en los casos anteriores si mantiene la tendencia al alza.

En los **pepinos** ocurre lo mismo que en el resto de hortícolas, incrementos generalizados de media y muy especialmente en los tipos Holandés o de Almería.

En cambio los **pimientos** en general han bajado. Sólo suben en algunos mercados los tipo California, el resto son descensos de hasta el 40%. En cuanto al tomate la cosa mejora un poco, los Asurcados y Cherry bajan, también los tipo Pera mientras los tipo Cuello verde y Larga vida mejoran su cotización.

## FLORES

Las flores también mejoran su posición esta semana con subidas generalizadas en todas las especies recogidas en la tabla siendo el incremento más grande para la paniculata que cotizó a 140€/100 unds.

## FRUTALES

La almendra en general una vez que ha empezado la campaña y su cotización se establece no suele experimentar grandes cambios y así mantiene su cotización en Almería, Granada y Málaga.

El aguacate estable con tendencia al alza, subiendo un 5% en Almuñécar.

La chirimoya mejora su cotización en Motril mientras en Almuñécar baja hasta un 35% la segunda categoría.

El mango también se ve depreciado en Motril y Vélez-Málaga.

## CÍTRICOS

Todas las empresas de manipulación de cítricos consultadas coinciden en que esta semana ha sido buena, tanto por el ritmo de las ventas como por los precios a los que ha cotizado la fruta.

Cada vez son más las empresas productoras que han comenzado con normalidad la recolección de naranjas Navelinas. La única salvedad son las empresas de la zona del Valle del Guadalquivir que se vieron afectadas por la huelga de recolectores, ya que en ellas solo se pudo trabajar durante el viernes y el sábado de la semana 45.

El ritmo de recolección está siendo muy bueno, pudiendo satisfacer plenamente la demanda de los mercados. En este sentido informan de que esta euforia compradora es debida a la falta de género en origen, por lo que los comercios han intentado comprar mucha cantidad de fruta rápidamente para asegurarse las ventas futuras. Merece la pena reseñar que debido a esta incertidumbre por parte de los compradores sobre la cantidad de fruta disponible, se han registrado durante esta semana operaciones de compra-venta en árbol de naranjas de la

variedad Salustiana. La naranja Navelina continua registrando precios altos, con cotizaciones sobre árbol de 0,22€/kg a 0,24€/kg y precios de salida de almacén que oscilan entre los 0,50€/kg para formatos de malla y calibres pequeños hasta los 0,60€/kg para partidas de calibres gruesos en formatos encajado.

En cuanto a la mandarina, continúa con normalidad la recolección de las variedades tempranas de esta fruta, su calidad y calibres siguen siendo muy buenos. Algunas comercializadoras informan de que ya en estas fechas tienen vendidas en árbol toda las existencias de estas variedades. Los productores y manipuladores de mandarinas obtuvieron la semana 45 precios en árbol cercanos a los 0,50-0,55€/kg, registrando precios de salida de almacén entre 0,70 y 0,80€/kg para las últimas mandarinas de la variedad Oronules y las primeras Clemenules.

La recolección del limón andaluz se ha desacelerado, debido principalmente a la gran bajada de la demanda registrada. Se está produciendo una situación peculiar: a pesar de que en la presente campaña existe una disminución de la producción de esta fruta, y que los limones son de muy buena calidad, estos factores no se están traduciendo en un incremento del interés por parte de los consumidores hacia esta fruta como sí está sucediendo con el resto de los cítricos. En el caso del limón, las bajas cotizaciones registradas durante la semana en estudio, no han superado los 0,30€/kg para ventas en árbol alcanzando un precio medio de salida de almacén cercano a los 0,60€/kg para calibres medios y formatos tipo bolsa.

Debido a las malas campañas que se han estado sucediendo en los últimos años para el limón, muchos agricultores de la zona de la Axarquía malagueña están optando por el “abandono” de los cultivos, entendiendo este concepto como la falta de operaciones agrícolas a los campos, para reducir así los insumos y poder así mejorar algo la cuenta de resultados final.

Finalmente comentar, Fruit Attraction, la feria profesional del sector de las frutas y hortalizas desarrollada en Madrid del 4 al 6 de noviembre, que ha cerrado sus puertas tras una primera edición en la que han participado 353 expositores de todos los sectores agrícolas, incluidos los cítricos, dejando un balance positivo para la mayoría de los participantes. Según algunos de los comentarios aportados al respecto: “Aun queda mucho para llegar a convertirse en Fruit logística, pero estamos en vías de conseguirlo”.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de girasol:** Ha mejorado esta última semana con respecto a la anterior en dos puntos.

**Aceituna de mesa:** La campaña 2009/10 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 315.700 toneladas (la 2008/2009 se inició con 339.320), repartidas 283.470 toneladas en entamadoras y 32.230 toneladas en envasadoras de aceituna.

Las entradas netas de aceituna cruda han sido de 98.890 toneladas lo que supone un descenso del 10% respecto a la campaña pasada; mientras que las importaciones representan 50 toneladas todas ellas en entamadoras. Las importaciones han descendido con respecto a la campaña precedente en un 24%.

Se han comercializado 40.770 toneladas, 22.280 toneladas exportadas y 18.490 toneladas se han destinado al mercado interior. La comercialización ha descendido en relación con la campaña pasada en un 8%.

A obtención de aceite se han destinado 3.450 toneladas y ha habido unas mermas de 1.600 toneladas.

Las existencias finales a 30 de septiembre se cuantifican en 368.820 toneladas, 333.720 toneladas en manos de las entamadoras y 35.100 toneladas en las envasadoras de aceituna. Representan un 8% de existencias por debajo de las de la campaña pasada.

**Aceite de oliva:** Las pocas existencias de aceites de orujo crudo que restan se están cerrando a la baja en precios. Los crudos cotizan a 115 Ptas/Kg y arrastran a los refinados winterizados a venderse a 190 Ptas/Kg.

Por su parte, durante esta semana el sector envasador ha continuado resistiéndose en compras y solo lo ha hecho en partidas que salían ofertadas con precios a la baja. Por tanto, esta semana los contratos han sido pocos, cerrándose cantidades pequeñas, y partiendo de la base que solo se compraba para cubrir mínimas necesidades y con esto ir totalmente al día cubriendo solo la demanda de la distribución.

Los aceites de oliva extras, no cotizan puesto que encontrar en la posición de mercado a un comprador que fuese capaz de pagar precios que el vendedor exigía ha sido muy difícil. Lo mismo ha sucedido al contrario, cuando el

vendedor quería vender, no se encontraba al comprador. Como precio orientativo se puede señalar un abanico que ha oscilado entre las 355 Ptas/Kg y las 370 Ptas/Kg. Dentro de las pocas operaciones, vuelven a ser los vírgenes los que más se han cerrado en la semana.

Carencia absoluta de demanda para los aceites lampantes, que al comprarse a la baja han llegado a cerrarse a 330 Ptas/Kg y por este motivo los aceites refinados de oliva han bajado hasta pagarse por ellos, 350 Ptas/Kg.

Siguen quedando pocas existencias de la campaña anterior, y si lloviera en las semanas próximas y se retrasaran las recolecciones, se podría ver una subida de precios bastante significativa.

**Mosto, vinagre y vino:** Los mercados están tranquilos y no se producen movimientos en las cotizaciones de los productos del sector vitivinícola.

Finalizado el proceso de fermentación de los caldos, ya se realiza algún trasiego del mosto recién obtenido y con destino eminentemente provincial.

Es de destacar que se constata la falta de interés de las empresas por comprar en estos momentos iniciales de campaña si lo comparamos con campañas anteriores de varios años atrás.

Posiblemente si con el tiempo aumenta la cantidad ofertada, bajen los precios.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

- *El mercado de carne de vacuno registra menos ventas, pero permanece estable y se repiten precios en la mayoría de posiciones comerciales y clasificaciones.*
- *Expectativas de cambio de tendencia en el mercado de porcino para sacrificio, con repeticiones en cerdo blanco y ligeros aumentos en ibérico.*
- *Estabilidad en el mercado de corderos para sacrificio antes del posible aumento de las cotizaciones habitual de finales de año.*
- *Tras varias semanas de descenso en el precio de la carne de pollo, esta semana se produce un aumento tanto en Granada como en Sevilla del 9% y 7% respectivamente.*

**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA****Mercado en Andalucía**

El mercado de carne de vacuno registra menos ventas, pero permanece estable y se repiten precios en la mayoría de posiciones comerciales y clasificaciones, a excepción de los añojos y terneros de cruzado Charolés en Sevilla que suben un 1% y un 2% respectivamente.

En cuanto al mercado de ganado para cebo, no se registran tampoco cambios importantes, tan sólo aumenta ligeramente el precio de los terneros en Sevilla, situándose los precios por encima de los registrados el año pasado.

**PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA****Mercado europeo**

El comportamiento de los precios en el mercado europeo esta semana ha sido desigual, registrándose de forma mayoritaria repeticiones (España, Alemania, Francia, Holanda, Austria y Suecia), subidas en Bélgica y descensos en Dinamarca.

Las estimaciones de la sectorial de porcino alemana apuntan a un próximo aumento de los precios debido a que están descendiendo las cantidades de cerdo para sacrificio.

En términos generales, se ha pasado de una situación en la que los ganaderos se veían en cierto modo forzados a vender a la baja a los mataderos por las necesidades financieras, a una situación en la que los mataderos demandan más cerdos ante la posibilidad de que la semana que viene se incrementen los precios.

**Mercado en Andalucía**

Al igual que en el resto del mercado nacional, en Andalucía se repiten las cotizaciones de la semana pasada de cerdo blanco para sacrificio. Tan sólo en Málaga y Granada se registran descensos en las cotizaciones. En cuanto al cerdo ibérico, pese a encontrarse el sector en una situación complicada tras los malos resultados de la campaña anterior, sube ligeramente el precio de los animales para sacrificio.

En el mercado de ganado porcino para vida, se producen aumentos tanto en el cerdo blanco como en el ibérico. Cabe señalar el aumento registrado en los lechones de cerdo blanco en la provincia de Granada de un 21%.

**OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA****Mercado en Andalucía**

Se registran descensos en los precios de los corderos para sacrificio <23 kg, tanto en el caso de los Merinos como de los Segureños.

Si bien en el campo se observa una oferta de ganado que tiende a aumentar de cara a la demanda esperada a finales de año, los precios todavía no experimentan cambios significativos al alza.

En cuanto al ganado para vida, no se observan cambios en los precios.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **LECHE**

#### **La producción de leche cae un 0,2% en lo que va de campaña**

Según los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), entre abril y septiembre –los seis primeros meses de la campaña 2009-2010- los ganaderos españoles han producido un 0,2% menos que en el mismo período de la campaña anterior.

La cantidad ajustada por materia fresca ascendió en diciembre de 2008 a 466.696 Tm de leche, lo que eleva a 2.946.011 Tm las toneladas afectadas por materia grasa en el total de la campaña pasada.

Por Comunidades autónomas, hasta diciembre, destacaron las entregas en Galicia, con 1.104.746 tn de leche (ya ajustadas por materia grasa), le siguen Castilla y León (399.823 tn), Cataluña (292.066 tn), Asturias (269.466 tn), Andalucía (216.318 tn) y Cantabria (214.441 tn).

En el mes de septiembre de 2009 se realizaron 22.306 entregas de leche declaradas a un total de 308 compradores, que adquirieron 466.696 tn con un porcentaje de materia grasa del 3,63%.

#### **Mercado en Andalucía**

En Andalucía, se mantiene el mismo precio de la leche de vaca en la provincia de Córdoba desde finales del mes de junio, y en Cádiz tampoco se producen cambios. Sin embargo, los precios continúan estando por debajo de los registrados en 2008 entre un 10% y un 17%.

## **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

#### **Mercado en Andalucía**

Tras varias semanas de descenso en el precio de la carne de pollo, esta semana se produce un aumento tanto en Granada como en Sevilla del 9% y 7% respectivamente.

Sin cambios en el precio de los huevos y pavos.

**5. - SEGUROS AGRARIOS**

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

<b>Índice de los tipos de seguro:</b>		
<b>A- Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>C- Seguros para producciones forestales</b>		
<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
<b>A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.2 Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones

agrarias. Éste tipo de actividades serán objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “red de seguridad” de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “caja verde” fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.**

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.
- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

### **Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008**

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

### **El Seguro de Rendimientos de Olivar**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluida en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los períodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarían el 1 de abril de 2010 y finalizarían el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción del seguro.





Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el período de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el período de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el período de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009
<b>ALMERÍA</b>							
ALTO ALMANZORA							
ALTO ANDARAX							
BAJO ALMANZORA							
CAMPO DE DALÍAS							
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX							
CAMPO TABERNAS							
LOS VÉLEZ							
RÍO NACIMIENTO							
<b>CÁDIZ</b>							
DE LA JANDA							
CAMPINA DE CÁDIZ							
SIERRA DE CÁDIZ							
CAMPO DE GIBRALTAR							
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ							
<b>CÓRDOBA</b>							
PEDROCHES							
LA SIERRA							
CAMPINA BAJA							
CAMPINA ALTA							
LAS COLONIAS							
PENIBÉTICA							
<b>GRANADA</b>							
HUESCAR							
CASTRIL, HUESCAR							
PUEBLA DE DON FADRIQUE							
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE							
GUADIX							
BAZA							
ALHAMA							
DE LA VEGA							
IZNALLOZ							
LA COSTA							
LAS ALPUJARRAS							
MONTEFRIO							
VALLE DE LECRIN							
<b>HUELVA</b>							
SIERRA							
ANDEVALO OCCIDENTAL							
ANDEVALO ORIENTAL							
CONDADO LITORAL							
COSTA							
CONDADO CAMPINA							
<b>JAÉN</b>							
CAMPINA DEL NORTE							
CAMPINA DEL SUR							
EL CONDADO							
LA LOMA							
MAGINA							
SIERRA DE CAZORLA							
SIERRA DE SEGURA							
SIERRA MORENA							
SIERRA SUR							
<b>MÁLAGA</b>							
SERRANÍA DE RONDA							
NORTE O ANTEQUERA							
CENTRO SUR O GUADALORCE							
VÉLEZ MÁLAGA							
<b>SEVILLA</b>							
DE ESTEPA							
LA SIERRA NORTE							
LA CAMPINA							
LA SIERRA SUR							
LAS MARISMAS							

**Leyenda:**

	Por encima de la media.
	Entre la media y sequía leve.
	Con sequía leve.
	Con sequía extrema.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

### Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2009****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas de producción, de las especies siguientes: Chirla, Coquina, Concha Fina, Almeja Chocha, Búsano, Cañailla, Bolo y Mejillón por protección del recurso y de Vieira por contaminación por toxinas.
- Se autoriza la captura y venta de las especies Corruco, en todas las zonas de producción de la provincia, con destino a la industria de transformación por comienzo de la campaña de procesamiento de "langostillo", de Erizo negro y común y Anémona de mar u Ortiguilla.

**2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de noviembre, ninguna especie se encuentran en veda en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca) de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- El Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente el decreto que establece el límite interno de las aguas marítimas interiores en el curso del Guadalquivir, sobre las que la Consejería de Agricultura y Pesca tiene competencias exclusivas en materia de actividades pesqueras, marisqueras y acuícolas.  
La delimitación ha quedado fijada mediante una línea que une ambas orillas del río a la altura del meridiano del Caño de la Esparraguera, en el término municipal de Trebujena (Cádiz). El tramo fluvial entre este punto y la desembocadura se considerará zona de pesca marítima (atribución de la Consejería de Agricultura), mientras que aguas arriba la regulación corresponde a la Consejería de Medio Ambiente, competente en materia de pesca continental.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y el sector pesquero del Golfo de Cádiz continúan con las gestiones de acercamiento de posturas para acordar el nuevo Plan de Gestión de la pesca de cerco que sustituirá al vigente, que finaliza el próximo día 15 de noviembre.  
En relación a las paradas temporales, la Consejería de Agricultura y Pesca ha propuesto la financiación de un mes de paro biológico, con un coste de 1,3 millones de euros, hasta agotar las disponibilidades existentes en el programa comunitario de ayudas al sector pesquero andaluz (2007-2013), financiado con el Fondo Europeo de la Pesca. Esta parada estaría acompañada de una menor presión sobre el caladero, a través de descansos semanales en febrero y marzo, dato éste que deberá consensuarse con el sector.



Asimismo, se ha propuesto al Ministerio la parada del mes de diciembre y emplazar a 2010 la adopción de nuevas medidas complementarias de reducción del esfuerzo pesquero, aspecto en el que van a seguir trabajando de la mano la Administración y el sector pesquero.

El Plan de Gestión que expira ha tenido una duración de dos años. Sus principales rasgos han sido el establecimiento de un máximo anual de días de pesca (200 días), un tope de capturas de sardina y boquerón por barco de 3.000 kilos por especie, no más de un desembarque de pescado al día por cada barco, un descanso semanal de 58 horas continuadas, un ajuste de la flota del 6% de su capacidad y medidas de paralización temporal de dos meses el primer año y de tres meses el segundo.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha solicitado en Bruselas al Comisario europeo de Pesca, Joe Borg, el mantenimiento de las cuotas actuales de captura para atún rojo, resaltando las graves consecuencias que para el sector pesquero andaluz tendría un incremento en la reducción, lo que haría inviable el sistema de pesca por almadraza.

Con respecto al pez espada, de gran actividad en el puerto andaluz de Carboneras (Almería), el comisario de Pesca destacó que, por el momento, el pez espada no estará afectado por un sistema de cuotas de captura, aunque es muy posible que se amplíe a dos meses la veda de pesca para conservar esta especie.

Asimismo, en la reunión con el Comisario, Aguilera le entregó un informe con las prioridades del Gobierno andaluz respecto a la reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC), proceso que está ahora en fase de debate y que según Borg se aprobará a mediados de 2011 para entrar en vigor en 2013. El informe entregado es fruto de seis meses de debate en el seno de la Consejería de Agricultura junto con la participación del sector.

- Los tres pesqueros onubenses, que desde el pasado 9 de octubre permanecían retenidos en Guinea Bissau por realizar un repostaje en alta mar, fueron liberados el pasado 30 de octubre por las autoridades de este país. Los armadores de los tres barcos: el Febel III, el Alfonso Riera I y el Sierra de Huelva, pagaron la sanción de 100.000 euros cada uno impuesta por el Gobierno de Guinea por repostar en alta mar, después de 19 días retenidos los barcos y tras agotar todas las vías diplomáticas para tratar de reducir o anular la sanción.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino publicó el pasado 3 de noviembre en el BOE una Resolución por la que se conceden subvenciones por valor de 22.148.590 euros, destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional.

En total se han seleccionado cuarenta proyectos desarrollados por Grupos de Acción Local, seleccionados en el marco del eje 4 LEADER de los Programas Regionales de Desarrollo Rural, que participan en proyectos cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma (Proyectos interterritoriales) y la colaboración con territorios pertenecientes a otros Estados Miembros o con terceros países (Proyectos transnacionales).

La próxima convocatoria de proyectos de cooperación está prevista que se publique durante el primer trimestre de 2010.

- El plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2009/2010, termina el próximo 13 de noviembre. Las superficies que se acojan a estas ayudas deberán permanecer en cultivo durante un mínimo de diez años y serán beneficiarios los agricultores que lo soliciten a título individual o colectivo y que cumplan una serie de requisitos.

La Resolución del mismo se encuentra en Boja de 21 de octubre de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Las solicitudes deberán formularse conforme al Anexo IV de la Orden de 19 de octubre de 2000.

- La consejera de Medio Ambiente, Cinta Castillo, ha destacado en el transcurso de las jornadas “Los usuarios y la protección y recuperación de las masas de agua subterránea”, celebradas recientemente en El Ejido (Almería),

que la Ley de Aguas de Andalucía va a garantizar la protección de los acuíferos de la Comunidad, resaltando cómo el texto va a incidir especialmente en la protección de los acuíferos, en su vigilancia y control para evitar la sobreexplotación.

Asimismo, por primera vez, la administración hidráulica va a exigir a los usuarios la necesidad de obtener autorizaciones para extraer agua de pozos por debajo de los 7.000 metros cúbicos, cuando la masa de agua esté declarada en riesgo de sobreexplotación, evitándose así extracciones por encima de las posibilidades de acuíferos en peligro.

En el mismo orden de asuntos, la Consejería de Medio Ambiente ha autorizado la ampliación de la superficie de riego del Condado en 1.000 has con el objetivo de paliar la desertización del Espacio Natural de Doñana por la extracción de aguas subterráneas, beneficiando a 200 agricultores de la zona.

- Durante el mes de noviembre se llevará a cabo el calendario de trabajo que desarrollarán conjuntamente la Consejería de Agricultura y Pesca, con las bodegas asociadas a Fedejerez y que debe culminar en la elaboración de un Plan Global de Actuación dirigido a garantizar el futuro del Marco de Jerez.

Las bodegas representadas en Fedejerez han mostrado su plena disposición a colaborar en la línea de trabajo que impulsa la Junta de Andalucía y que, con las aportaciones del resto del sector, debe dar sus frutos en la materialización de un paquete de medidas estratégicas que garanticen la viabilidad del Marco de Jerez, gracias a la adecuación de la capacidad productiva del viñedo a la demanda real del mercado.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha recordado a los bodegueros que el Marco de Jerez necesita una profunda reconversión a través del desarrollo y puesta en marcha de un nuevo modelo productivo en el que la innovación de los procesos industriales sea uno de sus ejes de actuación.

- Más de medio centenar de empresas andaluzas han estado presentes en la primera edición de la Feria Profesional de Frutas y Hortalizas, "Fruit Attraction", celebrada la pasada semana en Madrid. De éstas, unas cuarenta han acudido bajo el paraguas de la Junta de Andalucía, que ha contado con un espacio expositivo de casi 1.200 m<sup>2</sup> para promocionar productos adscritos a la marca de Calidad Certificada y procedentes de la Producción Integrada.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, aprovechó su visita para analizar el mercado de la fresa con operadores franceses, manteniendo un encuentro con el vicepresidente de la Asociación de Asentadores de la Fresa en Francia, Alain Barniol.

Igualmente, a la Feria han asistido dos de los Consejos Reguladores andaluces, el de la Indicación Geográfica Protegida "Tomate La Cañada" y de la Denominación de Origen Protegida "Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga", donde dieron a conocer las excelencias de sus productos.

Por otro lado, el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea, entidad adscrita a la Consejería de Agricultura y Pesca, ha promocionado en la Feria el Teléfono gratuito de Información Nutricional (900-878-525). Asimismo, en esta muestra también se ha aprovechado para recabar nuevos apoyos a la candidatura de la Dieta Mediterránea para ser incluida en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, visitó la pasada semana invernaderos holandeses con el objetivo de conocer otros modelos productivos y energéticos que se están desarrollando en los mismos como la cogeneración, un sistema eficiente de generación de energía eléctrica y calor que optimiza el uso del combustible. La titular de Agricultura recorrió invernaderos dedicados a la producción de tomate y de energía eléctrica del grupo de productores Prominent.

- El dispositivo de atención a temporeros para la campaña de la aceituna en Jaén contará este año con 23 albergues, 2 más que en años anteriores, tras sumarse las instalaciones de Porcuna y La Puerta de Segura, según la delegada del Gobierno, Teresa Vega, tras la reunión del Foro Provincial de la Inmigración, previo al inicio de esta campaña agrícola.

Además, se ha consensuado con los municipios que cuentan con estos recursos, que suman más de 800 plazas,

la fecha de apertura, fijada para el 16 de noviembre. Como novedad este año, se reducirá de cinco a tres días la estancia máxima en un albergue por parte del temporero.

El dispositivo de la campaña de la aceituna también contará este año con los llamados puntos de información integrada, así como con el refuerzo sanitario compuesto por nueve equipos médicos y enfermeras que actuarán en 10 municipios. Como novedad este año, habrá un refuerzo del dispositivo para informar a los trabajadores sobre la gripe A.

- La cosecha de castañas en el Valle del Genal y la Sierra de Las Nieves, en la provincia de Málaga, ha finalizado con unos 3 millones de kilos recogidos, alrededor del 60% del potencial productivo y de buena calidad. Con respecto a otra zona productora de castaña en Andalucía, las sierras de Aracena y Aroche, en la provincia de Huelva, la campaña se encuentra en pleno desarrollo.
- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" va a destinar más de 75.000 euros a la promoción del aceite de oliva virgen extra de esta comarca a lo largo del año 2010 a través de la realización de varias acciones promocionales por toda España. La Junta de Vocales celebrada recientemente ha aprobado un plan de promoción en el que se incluyen las subvenciones por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén y Caja Rural de Jaén. Este plan incluye acciones como la organización de degustaciones de aceite de oliva en zonas de interés turístico de la comarca, la participación junto a empresas inscritas en las ferias alimentarias más importantes de España, acciones conjuntas con el resto de consejos reguladores de la provincia o el mantenimiento del Club de Cata de la DO "Sierra de Segura".
- Científicos de la Universidad de Córdoba y Jaén están trabajando junto a investigadores chinos, de Malasia, Italia y Austria para levantar una planta de producción de biodiésel, en Tianjin una de las ciudades más pobladas del país asiático, obtenido a partir de aceites vegetales y animales y que después se reutilizaría en el combustible de vehículos. El proyecto consiste en reutilizar el aceite de fritura usado por la población y que más tarde se utilizaría para alimentar el motor de los vehículos.
- La Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería (ASHAL) hizo entrega el pasado 9 de noviembre en la XV Cena de Gala de la Hostelería, cita bianual, del Premio Especial José Tara al Mérito Turístico 2009 a la Agricultura Almeriense.
- El Centro de Interpretación de la Vega del Genil acogerá hasta el próximo 13 de noviembre las I Jornadas "**Presente y Futuro de la Vega de Granada**", un encuentro en el que diversos expertos debatirán como lograr una Vega sostenible y rentable. Las jornadas, organizadas por la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA), tienen como objetivo el ser un foro de debate para todos los agricultores implicados, así como creación de un plan de trabajo conjunto.
- Desde el Sábado 14 al Lunes 16 de noviembre se va a celebrar en Torremolinos, Málaga, la X edición de la **FERIA DEL VINO Y DO 2009**. Entre las muchas actividades que componen el programa de la Feria destaca la exhibición que realizarán los barmans españoles organizada por la Asociación de Barman Españoles, quienes ofrecerán cócteles creados con cinco vinos de las Denominaciones de Origen Andaluzas: Montilla-Moriles, Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla Sanlúcar, Málaga, Sierras de Málaga y Condado de Huelva. Más información: Tfno: 952379203; Fax: 952379255
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, ha convocado el **I Concurso Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**. El plazo es hasta el 15 de noviembre de 2009. El objetivo de dicho certamen es tratar el viñedo

tradicional desde el punto de vista estético-artístico, y presentar a través de la fotografía los diferentes estadios por los que éste pasa en las cuatro estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno.

Contacto: Fundación Doñana 21. Calle Rosa Regás, S/N. 21730 - Almonte (Huelva)

Tlf: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21; fundo21@donana.es; <http://www.donana.info/html>

- El próximo 20 de Noviembre Cajasol celebrará en Puerto Antilla Grand Hotel de Islantilla, Lepe (Huelva), la **XXVI Jornadas Agrícolas y Comerciales y Premios Fresón y Naranja de Oro**. Este año está previsto llevar a cabo la entrega de los Premios Fresón y Naranja de Oro en un acto previo a la clausura de las mismas. Desde 1994, Cajasol y el Ayuntamiento de Lepe conceden esta distinción a personas o entidades representativas de los sectores fresero y citrícola, que destacan por su contribución al desarrollo de estos sectores. El plazo de presentación de candidaturas será hasta el 16 de noviembre. Las propuestas deben contener una carta con los méritos que a su entender posee el candidato, así como su currículum si se dispone del mismo. Dichas propuestas se enviarán a la siguiente dirección: CAJASOL – Servicio Agrícola. C/ Martín Villa, 2 – 41003 Sevilla. Contacto: Cajasol. Servicio Agrícola. C/ Martín Villa, 2. 41003. Sevilla. Teléfono: 954 59 94 01; Fax: 954 59 94 01; web: <http://www.cajasol.es>
- La XXV edición de **EXPO AGRO-ALMERÍA 2009**, Feria Hortofrutícola internacional se va a llevar a cabo este año desde el 25 al 27 de Noviembre en Aguadulce (Roquetas de Mar). La titular de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, en la presentación de la Feria la definió como “una importante herramienta promocional y profesional diferenciada de otras grandes ferias europeas porque surge al abrigo del sector, en su medio natural y podemos ver in situ todos y cada uno de los avances tecnológicos que se muestran en la feria”. Contacto: 950181700; <http://www.expoagroalmeria.com>
- La Consejería de Agricultura y Pesca destinará algo más de 60.000 euros a la organización de la muestra multisectorial **FEVIANDTUR, Feria Andaluza Vitivinícola y del Turismo Gastroenológico**, que se celebrará en el recinto ferial de Montilla (Córdoba) entre el 26 y el 29 de noviembre.
- La Fundación Cajamar y la Universidad de Almería han convocado el **I Premio de Investigación en Economía Agroalimentaria**, que está dotado con 13.000 euros, y que reconocerá las tesis doctorales, trabajos de investigación y artículos periodísticos relacionados con este campo. La Fundación Cajamar reconocerá trabajos que estén relacionados con industria agroalimentaria, empresa y trabajo agrario, comercialización y marketing, distribución y logística, desarrollo rural y economía social y política agraria. Se entregará un premio de 5.000 euros para tesis doctorales, otro de 5.000 euros para los trabajos de investigación, un galardón de 1.500 euros para los artículos periodísticos y un accésit de 1.500 euros de carácter genérico.

<b>7. - INFORMACION DEL IFAPA</b>
-----------------------------------

- En los Centros de Cabra y Venta del Llano, va a llevarse a cabo, del 3 de noviembre al 3 de diciembre, la **X Edición del Curso Internacional y Superior de Especialización en Elaiotecnia y Aceituna de Mesa**, donde se realizará una puesta al día de las últimas tecnologías desarrolladas en la elaboración de estos dos productos. Este curso está dirigido a posgraduados universitarios y profesionales relacionados con el sector, con experiencia en puestos de responsabilidad técnica o empresarial.

Para más información: [cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es)

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA NOVIEMBRE DE 2009

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA*	Almería	23/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Cabo de Gata	16/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Carboneras	23/11/09
MARINERO PESCADOR	Roquetas de Mar	16/11/09
MARINERO PESCADOR	Carboneras	23/11/09
MARINERO PESCADOR	Almería	30/11/09

\*Certificado de Especialidad Marítima

<b>Centro La Mojonera (Almería) 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERIA ECOLÓGICA	Arboleas	19/11/09
LA FERTILIZACIÓN EN LOS CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS	La Mojonera	23/11/09
RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Canjajar	23/11/09

<b>Centro Náutico Pesquero de Cádiz 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MARINERO PESCADOR	Algeciras	16/11/09
MARINERO PESCADOR	Rota	16/11/09
MARINERO PESCADOR	Fuengirola	16/11/09

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
DISEÑO Y RESOLUCIÓN DE EXPERIMENTOS	Córdoba	30/11/09
RIEGO LOCALIZADO EN OLIVAR	Andújar	13/11/09

<b>Centro de Cabra (Córdoba) 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
PODA DE LA VID	Cabra	23/11/09

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Valsequillo	23/11/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Blázquez	23/11/09
ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS QUESERAS	Hinojosa	30/11/09
GESTIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS	Hinojosa	16/11/09
HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	23/11/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CONVERSIÓN DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRIC. Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Palma del Río	16/11/09
ELABORACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES	Palma del Río	16/11/09
INGENIERÍA DEL PAISAJE. CONTROL DE LA EROSIÓN	Palma del Río	23/11/09
JORNADA SOBRE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE PLATOS PREPARADOS	Palma del Río	26/11/09
NORMA GRANADA. VALORACIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	Palma del Río	16/11/09

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Fuente Vaqueros	30/11/09
EMPRESA AGRARIA	Motril	16/11/09
PODA DE ALMENDROS	Huéscar	16/11/09
TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN	Granada	23/11/09

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	17/11/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Cortegana	18/11/09
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cortegana	26/11/09
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Huelva	23/11/09
MARINERO PESCADOR	Huelva	16/11/09
OLIVICULTURA INTENSIVA	Paterna del Campo	16/11/09
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	30/11/09
PODA DE OLIVAR	Hinojos	23/11/09

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN DE FORMADORES EN PODA DEL OLIVAR	Mengíbar	23/11/09

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	16/11/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Estepona	16/11/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Achidona	23/11/09

<b>Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE RIEGO. RIEGO EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DEL ARROZ	Los Palacios	17/11/09
JORNADAS DE EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO	Brenes	24/11/09
JORNADAS SOBRE ENERGÍA. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGADÍO	Los Palacios	30/11/09
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Brenes	24/11/09

**8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 26/10/2009 al 30/10/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		272.438				740.345.660,68
50302	Ayudas por Superficie						
50302	Producción De Aceite De Oliva						
50302	Primas por Vaca Nodriz						
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino		8.068				17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						26.508.496,63
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas						
50209	Productos vitivinícolas						
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos	3	9	Todo el año	30/10/2009	2.188,57	4.847,01
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA –INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		3.547				-1.022.567,21
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>284.062</b>			<b>2.188,57</b>	<b>783.191.581,40</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

**En el periodo del 2 al 6 de noviembre de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Nº de Expedientes	Importe Euros
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	61.190,47	2
50212	Leche y Productos Lácteos	1.631,15	15
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	<b>TOTAL</b>	<b>62.821,62</b>	<b>17</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 30/10/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	4.755.798,89	49.387.029,31	152.852.304,53	70.560.726,51
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Producción De Aceite De Oliva				
50302	Primas por Vaca Nodriz				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	1.865.075,39	622.692,39	4.639.408,23	3.076.784,09
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	97.329,33	2.702.683,02	5.854.159,83	1.598.753,79
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas				
50209	Productos vitivinícolas				
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-18.754,61	-174.954,15	-224.340,49	-95.733,87
	<b>TOTAL</b>	<b>6.699.449,00</b>	<b>52.537.450,57</b>	<b>163.121.532,10</b>	<b>75.140.530,52</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.982.810,95	240.219.477,58	43.254.635,42	166.332.877,49	740.345.660,68
50302	Ayudas por Superficie					
50302	Producción De Aceite De Oliva					
50302	Primas por Vaca Nodriz					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	1.073.801,03	1.939.094,24	2.054.769,14	2.083.519,78	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	384.443,26	6.453.252,78	1.369.748,34	8.048.126,28	26.508.496,63
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas					
50209	Productos vitivinícolas					
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)					
50212	Leche y Productos Lácteos				4.847,01	4.847,01
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-31.708,12	-147.360,75	-53.775,21	-275.940,01	-1.022.567,21
	<b>TOTAL</b>	<b>14.409.347,12</b>	<b>248.464.463,85</b>	<b>46.625.377,69</b>	<b>176.193.430,55</b>	<b>783.191.581,40</b>



## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## Semana del 26/10/2009 al 30/10/2009

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada		90			58.789,50
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1	1	29-10-09	30.334,57	30.334,57
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>1</b>	<b>91</b>		<b>30.334,57</b>	<b>89.124,07</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	23	23	29-10-09	66.481,93	66.481,93
221	Primera forestación de tierras agrícolas					
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>23</b>	<b>23</b>		<b>66.481,93</b>	<b>66.481,93</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>114</b>		<b>96.816,50</b>	<b>155.606,00</b>

En el período del 2 al 6 de noviembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.428	2.685.576,38
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
<b>TOTAL</b>		<b>1.428</b>	<b>2.685.576,38</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 30/10/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA
112	Instalación de jóvenes agricultores			
113	Jubilación anticipada	5.088,75	197,40	24.145,92
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	30.334,57		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura			
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos			
133	Actividades de información y promoción			
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>35.423,32</b>	<b>197,40</b>	<b>24.145,92</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña			
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña			
214	Ayudas agroambientales			19.472,69
221	Primera forestación de tierras agrícolas			
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.472,69</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35.423,32</b>	<b>197,40</b>	<b>43.618,61</b>

Artículo	DENOMINACION	GRANADA	HUELVA	JAÉN
112	Instalación de jóvenes agricultores			
113	Jubilación anticipada	9.863,89	4.983,22	7.406,41
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales			
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura			
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos			
133	Actividades de información y promoción			
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.863,89</b>	<b>4.983,22</b>	<b>7.406,41</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña			
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña			
214	Ayudas agroambientales	5.181,04	35.637,88	
221	Primera forestación de tierras agrícolas			
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>5.181,04</b>	<b>35.637,88</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>15.044,93</b>	<b>40.621,10</b>	<b>7.406,41</b>

Artículo	DENOMINACION	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
112	Instalación de jóvenes agricultores			
113	Jubilación anticipada	5.079,33	2.024,58	58.789,50
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales			30.334,57
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura			
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos			
133	Actividades de información y promoción			
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>5.079,33</b>	<b>2.024,58</b>	<b>89.124,07</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña			
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña			
214	Ayudas agroambientales		6.190,32	66.481,93
221	Primera forestación de tierras agrícolas			
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>6.190,32</b>	<b>66.481,93</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.079,33</b>	<b>8.214,90</b>	<b>155.606,00</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 215****04/11/2006****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 356/2009, de 20 de octubre, por el que se modifica el Decreto 173/2001, de 24 de julio, por el que se crea el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía y se regula su funcionamiento.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 26 de octubre de 2009, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida << Aceituna Aloreña de Málaga >> y de su Consejo Regulador.

**Nº 216****05/11/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace pública la aprobación de la Instrucción por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.

**BOE****Nº 263****31/10/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Contratación administrativa.-** Orden ARM/2913/2009, de 28 de octubre, por la que se atribuyen las funciones de supervisión de proyectos de obras.

**Nº 268****06/11/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/2970/2009, de 5 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 6 del Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.